ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
Selección abreviada Menor Cuantía

Estudio Previo: 41431

Objeto: Prestar el servicio de operación logística para la realización de los juegos nacionales y el programa de seleccionados deportivos y semilleros deportivos y culturales para los servidores públicos y su grupo familiar.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	90141500	EVENTOS DEPORTIVOS PROFESIONALES
Clase	90141600	PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
Clase	90141700	DEPORTES AFICIONADOS O DE RECREO
Clase	53102900	PRENDAS DE DEPORTE
C09 CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN EVENTOS, ACTIVIDADES Y MERCADEO		

1. Análisis del Mercado

1.1 Aspectos generales del Mercado:

Importancia del sector

Los eventos pertenecen principalmente al **sector servicios (terciario)**, específicamente dentro de la **Economía Cultural y Creativa** y las actividades de **Turismo y Entretenimiento**, abarcando desde la organización hasta la producción de espectáculos, que generan valor a través de servicios intangibles y experiencias.

Desglose por sector:

- **Sector Terciario (Servicios):** Este es el sector principal, ya que la organización y realización de eventos implica la prestación de servicios como logística, marketing, coordinación, producción y gestión de experiencias, según DIAN e Investopedia.

- **Economía Cultural y Creativa (ECC):** Muchos eventos (conciertos, festivales, ferias culturales) se enmarcan en la ECC, que integra actividades de creación, producción, exhibición y comercialización de contenidos culturales y creativos, de acuerdo con el DANE.
- **Turismo y Entretenimiento:** Eventos masivos, congresos y ferias son un componente clave de la industria turística y del entretenimiento, impulsando la economía local y nacional.

En resumen: Los eventos son una actividad económica transversal, pero fundamentalmente se ubican en el sector servicios, contribuyendo significativamente a la Economía Cultural y Creativa y al sector de Turismo y Entretenimiento, según clasificaciones como las de la DIAN y el DANE en Colombia.

Los eventos pertenecen al sector terciario o de servicios, ya que su actividad principal consiste en la provisión de experiencias, organización y logística, en lugar de la extracción de recursos o la fabricación de bienes.

Dentro de este sector, se clasifican de forma más específica de la siguiente manera:

Industria de Reuniones (MICE): Este es el término técnico para el segmento que abarca Meetings (reuniones), Incentives (incentivos), Conferences (conferencias) y Exhibitions (exposiciones).

Sector Turismo y Entretenimiento: Los eventos son un pilar fundamental del turismo, representando en algunos países hasta el 22% del gasto turístico total.

Economía Naranja o Creativa: Muchos eventos (conciertos, festivales, artes escénicas) se agrupan en este sector debido a su alto contenido cultural y de propiedad intelectual.

Proyecciones para 2026:

Para el año 2026, se estima que esta industria continúe su expansión con un crecimiento proyectado de entre el 8% y 10% respecto a 2025, impulsada por la reactivación total de la presencialidad y tendencias como el nearshoring. En países como México, este sector ya representa aproximadamente el 1.83% del PIB.

Medellín se proyecta para un 2026 lleno de eventos culturales, literarios y de entretenimiento, destacando el **Hay Festival Forum** (enero), el **Festival CORE** (febrero), y grandes eventos como la **Feria de las Flores** (agosto), el **Festival Internacional de Tango**, y encuentros de emprendimiento como **Startco**, con una agenda que abarca desde la literatura y la danza hasta la innovación tecnológica, todo ello gestionado en gran parte por la Alcaldía y entidades como el Greater Medellín Convention & Visitors Bureau.

Eventos Destacados y Proyecciones:

- **Literatura y Cultura:**
  - **Hay Festival Forum Medellín:** Enero 2026 (27 y 28), con conversaciones sobre democracia, IA, literatura y más, con entrada libre.
  - **Festival Infantil del Libro:** Finales de febrero, enfocado en literatura para niños.
  - **Mes de la Danza, Días del Libro, Festival de Circos, Parada Juvenil de la Lectura:** Nuevas ediciones programadas en el primer semestre.
  - **Festival Internacional de Tango Ciudad Altavoz:** Uno de los eventos culturales emblemáticos de la ciudad.

- **Música y Entretenimiento:**
  - **CORE (Festival de Música Electrónica):** 21 y 22 de febrero 2026 en el Parque Norte.
  - **Bandas, Pola y Parrilla:** Festival de música, cerveza artesanal y comida.

- **Innovación y Emprendimiento:**
  - **Startco 2026:** Evento clave para startups e inversores en Plaza Mayor.

- **Grandes Festividades:**
  - **Feria de las Flores 2026:** Del 1 al 10 de agosto, celebrando la cultura antioqueña.

Ejes Estratégicos
La ciudad busca potenciar su proyección internacional como destino MICE (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exposiciones) a través de la innovación, articulación y competitividad, según el Greater Medellín Convention & Visitors Bureau.

¿Dónde Consultar?
La agenda completa se puede encontrar en @cultura.med en Instagram y en los portales de la Alcaldía de Medellín y Plaza Mayor.

La proyección de los Bureau para 2026: un futuro de articulación, innovación y competitividad para Medellín

¿Qué es el Bureau?
El Greater Medellín Convention & Visitors Bureau es una fundación privada sin ánimo de lucro, encargada de promocionar a Medellín y Antioquia (Colombia) en el mercado nacional e internacional, como destinos turísticos vacacionales, y sedes de la industria de reuniones y eventos. Es la oficina de convenciones y visitantes de Medellín y Antioquia. Somos el único DMO de Colombia certificado por Destinations International (DMAP), lo que nos posiciona como un destino confiable, serio y competitivo ante el mundo. Articuladores, aliados, facilitadores y generadores de confianza. Por eso salimos de nuestras montañas con el norte fijo, abriendo puertas a oportunidades a nivel global con nuestro conocimiento, posicionamiento y relacionamiento

La industria global de reuniones, eventos y congresos continúa su transformación, y de cara a 2026 los **Convention & Visitors Bureaus** consolidan su rol como actores estratégicos en la promoción, posicionamiento y gestión de destinos turísticos en todo el mundo. Esta evolución es especialmente relevante para Medellín y Antioquia, cuyo Bureau se proyecta como un facilitador clave de crecimiento, articulación y dinamización del ecosistema MICE y de eventos de alto impacto.

Los bureau están rediseñando sus funciones para integrar **inteligencia de datos, articulación multisectorial, estrategias de sostenibilidad y acciones de promoción internacional**. Medellín, gracias a su experiencia, prestigio y reconocimiento, se encuentra en una posición favorable para aprovechar estas tendencias y consolidarse como un destino de elección para eventos corporativos, congresos, festivales, conciertos y experiencias culturales de alto nivel.

Cinco ejes de proyección para los Bureau en 2026

1. **Inteligencia de mercado**: conocer a profundidad las demandas de organizadores y asistentes permitirá diseñar propuestas de valor más precisas y competitivas, orientando la captación de eventos internacionales hacia sectores como tecnología, salud, sostenibilidad y economía creativa.
2. **Innovación tecnológica**: el uso de herramientas digitales avanzadas, analítica de datos y soluciones híbridas será fundamental. Medellín, con su ecosistema tecnológico en expansión, tiene los recursos para ofrecer soluciones integradas que potencien la experiencia de los eventos.
3. **Sostenibilidad y legado**: la industria demanda, cada vez más, eventos con propósito y un impacto positivo. Medellín ha avanzado en la generación de modelos de legado social y ambiental, consolidándose como un referente entre destinos que fomentan prácticas responsables.
4. **Promoción especializada**: la articulación de contenidos técnicos y campañas dirigidas a diferentes nichos de mercado posiciona a Medellín como destino MICE competitivo y preparado para enfrentar los retos de un mercado globalizado.
5. **Articulación multisectorial**: fortalecer los vínculos entre el sector público, privado, academia y comunidades permite al Bureau consolidar una visión compartida y sostenible que favorece la construcción conjunta de propuestas de valor.

Medellín, destino MICE con proyección internacional

Medellín llega a 2026 con condiciones excepcionales para atraer nuevos encuentros, congresos, encuentros ejecutivos y espectáculos de alto perfil, apoyada en su infraestructura, capacidades organizacionales y el respaldo de su identidad territorial. La ciudad ofrece experiencias culturales diversas, escenarios favoritos para conciertos y festivales, y una agenda activa que no solo moviliza visitantes, sino que también construye comunidad y reconocimiento internacional.

En este contexto, el Bureau de Medellín y Antioquia reafirma su compromiso de articular esfuerzos para posicionar el destino ante audiencias globales y fortalecer su competitividad, trabajando de la mano con aliados estratégicos del sector turístico, empresarial y cultural.
La proyección para 2026 es clara: **Medellín será un destino aún más atractivo, conectado y capaz de generar experiencias memorables para quienes buscan reuniones de alto valor, espectáculos culturales y eventos que trascienden fronteras**.

Fuente https://bureaumedellin.com/

El sector de eventos tiene un impacto multidimensional que abarca desde la economía hasta el fortalecimiento de la cultura y la cohesión social, siendo un motor clave para el desarrollo de las sociedades modernas y el crecimiento económico, es un generador de empleo y un promotor de la cultura y el entretenimiento. Su importancia radica en su capacidad para unir a las personas, impulsar la creatividad y generar un impacto positivo en la sociedad.

A continuación, se detallan algunos de los aspectos clave de su relevancia:

- **Impacto económico**

Generación de empleo: El sector de eventos crea una gran cantidad de empleos directos e indirectos, desde la organización y planificación hasta la logística, servicios de catering, seguridad, transporte, entre otros.

Contribución al PIB: Las grandes ferias, congresos, conciertos, festivales y otros eventos generan una significativa aportación al Producto Interno Bruto (PIB) de las regiones donde se llevan a cabo, impulsando sectores como el turismo, la hostelería, la construcción y la tecnología.

Estimulación del turismo: Los eventos atraen a turistas nacionales e internacionales, lo que beneficia tanto a la economía local como a la industria turística en general.

- **Fomento de la cultura y el entretenimiento**

Diversidad cultural: Los eventos culturales y festivales contribuyen a la promoción y preservación de tradiciones y expresiones artísticas, fomentando la diversidad cultural y la identidad regional.

Entretenimiento y disfrute: Los eventos de entretenimiento, como conciertos, espectáculos y festivales, son esenciales para el ocio de la población, mejorando la calidad de vida y la cohesión social.

- **Desarrollo empresarial y networking**

Plataforma de negocios: Ferias y congresos brindan oportunidades para el networking, la colaboración entre empresas y la creación de alianzas estratégicas. Son puntos de encuentro para la innovación y la presentación de productos y servicios.

Visibilidad para marcas: Las empresas aprovechan los eventos para aumentar su visibilidad, lanzar nuevos productos y fortalecer su marca a través de la interacción directa con el público o con otras empresas del sector.

- **Innovación y tecnología**

Avances tecnológicos: El sector de eventos es un motor clave para la adopción y el desarrollo de nuevas tecnologías, como el uso de plataformas digitales para eventos híbridos, tecnologías de realidad aumentada, inteligencia artificial para la personalización de experiencias y la mejora de la logística de eventos.

Sostenibilidad e innovación verde: En los últimos años, el sector de eventos ha adoptado prácticas más sostenibles, como la reducción de residuos y la incorporación de energías renovables, contribuyendo a la creación de eventos más responsables y conscientes con el medio ambiente.

- **Fortalecimiento de la comunidad y relaciones sociales**

Conexión social: Los eventos permiten que las personas se conecten, compartan experiencias y establezcan lazos. Esto fortalece la cohesión social y fomenta la integración en las comunidades.

Bienestar colectivo: Además de ofrecer entretenimiento, los eventos contribuyen al bienestar emocional y social de los individuos, proporcionando espacios para la diversión y el aprendizaje.

- **Educación y desarrollo profesional**

Capacitación y formación: A través de congresos, seminarios y talleres, los eventos ofrecen oportunidades de capacitación y desarrollo profesional. Estos eventos permiten a los participantes mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias y mejores prácticas en sus áreas de especialización.

Divulgación de conocimientos: Los eventos académicos y científicos son cruciales para el intercambio de ideas y la difusión del conocimiento, promoviendo el avance de la ciencia, la tecnología y otros campos.

En Colombia, los eventos han contribuido a mejorar la imagen del país y de sus diferentes ciudades, pues se han constituido en un medio para fortalecer los vínculos comerciales, políticos y sociales, incentivar la preservación y valoración del patrimonio histórico, cultural y turístico, que desarrolla a su vez una gran cadena productiva de empresas como: transporte aéreo, terrestre y acuático, servicios de guías turísticos, agencias de viajes, hoteles, restaurantes, centros de convenciones, operadores profesionales de eventos, agencias de publicidad, comercialización de productos típicos de la región, servicios artísticos, centros comerciales, entre otros. Debido a esto la industria de eventos y ocio ha ganado un papel fundamental en la economía colombiana, contribuyendo de manera significativa al crecimiento económico y al desarrollo social del país.

Colombia se ha consolidado como un destino atractivo para eventos internacionales, lo que atrae inversiones extranjeras en infraestructura, tecnología y turismo, además de generar oportunidades comerciales. Los festivales y eventos culturales, como el Carnaval de Barranquilla, el Festival Vallenato en Valledupar, la Feria de las Flores en Medellín y el Festival Internacional de Cine de Cartagena, atraen a turistas nacionales e internacionales, generando un flujo importante de visitantes y favoreciendo el sector hotelero, gastronómico y de transporte.

Datos históricos y desempeño del sector

A lo largo del tiempo, el sector de eventos ha pasado por diversas fases de crecimiento, adaptándose a las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y globales. Desde eventos locales y religiosos hasta el surgimiento de grandes exposiciones internacionales, y

la reciente transición hacia el mundo digital y los eventos híbridos, el sector ha demostrado una capacidad de adaptación impresionante. En la actualidad, el sector sigue evolucionando, con la sostenibilidad, la digitalización y la innovación tecnológica como los principales motores del cambio en la industria.

Las grandes ciudades y destinos turísticos comenzaron a darse cuenta de que los eventos podían ser una fuente importante de ingresos. Eventos como congresos y convenciones generaron miles de millones de dólares en turismo y negocios. La digitalización permitió una mayor accesibilidad a los eventos, lo que impulsó la participación a escala global. El aumento en la escala de los eventos requería mayores niveles de especialización y la integración de tecnologías avanzadas (como software de gestión de eventos y plataformas de interacción digital).

A pesar de las interrupciones provocadas por la pandemia, el sector de eventos comenzó una fase de recuperación, adaptándose a las nuevas realidades del mercado. Los eventos híbridos han demostrado ser una fórmula exitosa. Los organizadores de eventos ahora tienen la capacidad de llegar a audiencias más amplias a través de eventos virtuales y de personalizar las experiencias utilizando datos en tiempo real. La tecnología ha transformado la forma en que se gestionan los eventos, aumentando la eficiencia y mejorando la experiencia del participante.

El sector de eventos en Colombia muestra una recuperación sólida y una clara tendencia hacia la digitalización, la sostenibilidad y la especialización. Las ciudades principales del país siguen siendo centros clave para eventos de negocios, turismo y cultura, lo que hace que el panorama de eventos en Colombia sea prometedor. Sin embargo, desafíos como la situación económica global y la competencia regional también están presentes, lo que exige una constante innovación y adaptabilidad por parte de los organizadores y autoridades del sector.

Los eventos presenciales están retomando su protagonismo, pero con una fuerte presencia de formatos híbridos (presenciales y virtuales), lo que amplía la participación y el alcance de las audiencias, tanto a nivel nacional como internacional. En línea con las tendencias globales, Colombia ha adoptado una mayor conciencia ambiental en la organización de eventos. Las prácticas sostenibles, como la reducción de residuos, el uso de energías renovables y la compensación de huella de carbono, están siendo cada vez más comunes en grandes eventos nacionales e internacionales.

La realidad aumentada (AR), la inteligencia artificial (IA) y la automatización están revolucionando la forma en que se organizan y viven los eventos. Estas tecnologías mejoran la interacción, la personalización de las experiencias de los participantes y la eficiencia en la gestión de los eventos.

Clúster Turismo de Negocios Distrito Especial de Ciencia, tecnología e innovación de Medellín y Antioquia

El Clúster facilita el trabajo colaborativo y la sinergia entre la industria del turismo y la creativa con las demás industrias del país, con el propósito de contribuir al desarrollo del territorio y

generar acciones que permitan posicionar la región como un destino inteligente, entendiéndose por éste como un territorio innovador, que se fortalece desde aspectos tecnológicos, asegura el desarrollo sostenible, es accesible para todos y facilita la interacción e integración del visitante con el entorno, incrementando la calidad de su experiencia y mejorando las condiciones de vida de quien habita en el lugar.

Los elementos claves en los que se centra el enfoque del Clúster se entienden así:

Innovación: estimula e incrementa la competitividad del destino turístico a través de la capacidad innovadora, que mejora las experiencias de los viajeros y residentes.

Tecnología: impulsa nuevos modelos de consumo y de negocio en función de necesidades reales de los visitantes.

Sostenibilidad: evita el impacto negativo sobre el medio ambiente y la cultura local, y genera ingresos y empleo para los residentes. Promueve el respeto de los viajeros hacia los habitantes y los lugares que visitan.

Accesibilidad: Para contar con un territorio que no se limita por las barreras físicas, sensoriales o de comunicación.

Objetivos estratégicos

El Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, busca ser un destino exitoso enfocado en los siguientes ejes:

Business, el cual es la vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como destino de negocios, reuniones, convenciones y eventos; Leisure, el cual es la vocación de las regiones con la oferta complementaria. Estos al ir de la mano generan Bleisure.

El Business o MICE, juega un rol relevante en el desarrollo de un destino, es un segmento clave y muy consolidado en la ciudad; es un cliente de alto gasto, que es usuario de los demás productos turísticos de la ciudad, de leisure, como cultura, naturaleza (incentivos), gastronomía, bares, compras, es decir la oferta de ocio.

Una de las claves para la captación de eventos es la oferta complementaria, por la orientación hacia el Bleisure (contracción de dos palabras, dos conceptos: Business y Leisure, negocios y ocio) que está tomando el segmento MICE. Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín es un destino que permite esta oferta complementaria.

Hacen parte del Cluster Turismo de Negocios Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín y Antioquia todas las empresas de entretenimiento e Industrias Creativas, Servicios empresariales, Turismo y restaurantes.

Entidades relacionadas con el sector:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: apoya la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de las regiones del país para mejorar su competitividad y su sostenibilidad e incentivar la generación de mayor valor agregado.[1]

Ministerio de Cultura: entidad rectora del sector cultural colombiano y tiene como objetivo formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en materia cultural. Es una organización que actúa de buena fe, con integridad ética y observa normas vigentes en beneficio de la comunidad y sus propios funcionarios. El Ministerio de Cultura propenderá por una Colombia creativa y responsable de su memoria, donde todos los ciudadanos sean capaces de interactuar y cooperar con oportunidades de creación, disfrute de las expresiones culturales, en condiciones de equidad y respeto por la diversidad.[2]

Ministerio de Transporte: Organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país.[3]

Procolombia: es la entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.

DAGRD: Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - es la dependencia encargada de adelantar planes, programas y proyectos para la identificación de escenarios de riesgos de desastres, análisis, evaluación y seguimiento; intervenciones de mitigación y prevención del riesgo de desastres.

ACI: Agencia de Cooperación e Inversión del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Área Metropolitana - Es actor clave del proceso de internacionalización de Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín y Antioquia, pues establece y fortalece relaciones internacionales estratégicas que favorecen la consolidación de una imagen nueva y positiva, facilitan el acceso a recursos de cooperación internacional y propician el aumento de los flujos de negocios e inversión para todo el territorio antioqueño.

Gremios y Asociaciones relacionadas con el sector:

ASOCOLWEP La Asociación Colombiana de Wedding & Profesionales en Eventos, fue creada con el fin de organizar y formalizar la industria para así lograr que Gobierno Nacional, reconociera la profesión como una actividad que promueve la economía del país.

ICCA: International Congress and Convention Association - Asociación Internacional de Congresos y Convenciones, es la comunidad global y centro de conocimientos para la industria de reuniones de asociaciones internacionales.

MPI: Meeting Professionals International - Fundada en 1972, la organización ofrece

[1] www.mincit.gov.co
[2] www.mincultura.gov.co
[3] www.mintransporte.gov.co

educación innovadora y relevante, oportunidades de networking e intercambios comerciales, y actúa como una voz prominente para la promoción y el crecimiento de la industria.

COCAL: Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, agrupa Asociaciones Nacionales, Federaciones organizadoras de eventos, Burós de Convenciones, y Afines de América Latina.

OMT: La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

CITUR: Sistema Único Integral para el Manejo de Información Cuantitativa y Cualitativa de Turismo de Colombia, que facilita el seguimiento del comportamiento del turismo y genera datos para la formulación, evaluación y seguimiento para la toma de decisiones tanto en el sector público como privado, haciendo uso de las tecnologías de la información.

FONTUR: articuladores de los actores públicos, privados y las comunidades locales, en torno a la política de turismo para el apalancamiento de la inversión, la definición y ejecución de proyectos de impacto, contribuyendo al desarrollo sostenible de la industria turística y a la paz en Colombia.

ANATO: es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia.

COTELCO: es un gremio federado con amplia trayectoria, reconocimiento y presencia nacional que representa y apoya los intereses del sector hotelero y turístico colombiano fortaleciendo su competitividad y productividad mediante la prestación de servicios que permitan dar respuesta a las necesidades de nuestros afiliados y del turismo en general.

Medellín Convention & Visitors Bureau: Fundación privada, sin ánimo de lucro, encargada de promocionar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín y Antioquia en el mercado nacional e internacional.

Clúster Turismo de Negocios, Ferias y Convenciones: busca fortalecer a los empresarios de la industria turística de reuniones y la industria creativa para el desarrollo de nuevos modelos globales de negocio, con el fin de mejorar la competitividad y dinamizar la economía de la región.

ACBTL: Asociación Colombiana de BTL conformada actualmente por las principales agencias de BTL del país.

SITUR: Es el Sistema de Indicadores Turísticos de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y Antioquia, creado en 2007 para generar, sistematizar y difundir información acerca del comportamiento de la actividad turística en la economía del Departamento y la ciudad. Actualmente, está adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín, y es administrado por FENALCO Antioquia.

Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones: es una entidad de Economía Mixta del Orden

Municipal, que trabaja a favor de la Ciudad – Región. Con un capital público inferior al 90%. Cuenta con una unidad de negocio “Eventos sector Gobierno”, unidad encargada de ejecutar contratos interadministrativos con entidades públicas de orden Nacional, Local, Regional, bajo la modalidad mandato sin representación, a través de ella se realiza la gestión, administración y ejecución de presupuesto para eventos y actividades complementarias a estos.

Ruta N: Centro de innovación y negocios del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad a través de la Ciencia, la Tecnología y la innovación.

Medellín.travel.com: Es la guía de viajes Oficial de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Una herramienta de promoción turística de propiedad del Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, donde se ofrecen de manera fácil e integrada información, recursos y servicios para resolver las necesidades de viaje a la ciudad.

Opción Hoy: Es la primera y única Agenda Cultural, Turística y Deportiva del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, creada en agosto de 1993. Se trata de una edición mensual donde se presenta toda la programación remitida por cerca de 600 instituciones.

elace.net: La Escuela Latinoamericana de Capacitación en Eventos - ELACE - es una institución de educación superior constituida por un equipo de jóvenes con una significativa formación académica y experiencia profesional en la industria del turismo de eventos y negocios en América Latina.

Eventoplus.com: Informa y conecta a los profesionales, empujando el desarrollo del mercado de eventos, reuniones e incentivos en España. Siempre muy cerca de los profesionales, les ofrecemos plataformas y soluciones: el primer portal de eventos en España (eventoplus.com); la revista de referencia (eventos Magazine)

Directorio Sectorial Proveedores Eventos: guía completa y especializada en Antioquia para la organización, operación y montaje de todo tipo de eventos.

eventoslatinoamericanos.com: Es una publicación especializada en congresos, conferencias, seminarios, ferias, exposiciones, reuniones empresariales, viajes de incentivo y reuniones en general.

Asoeventos: asociación empresarial colombiana que reúne a operadores y proveedores de eventos. Esta se caracteriza por ser una entidad sin ánimo de lucro y de participación democrática.

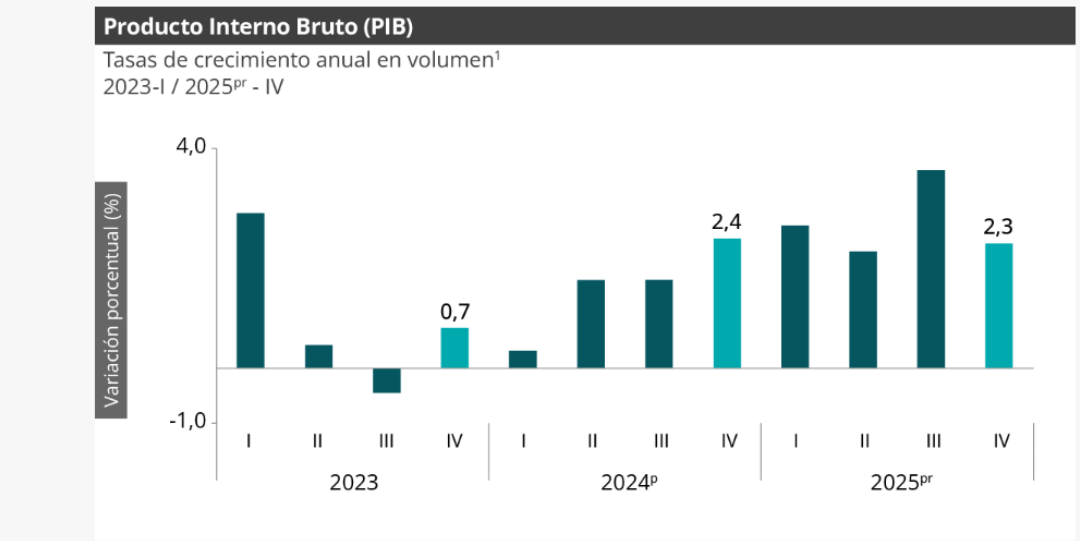
Participación en el PIB y relación con el sector

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) IV TRIMESTRE 2025

El PIB es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior.

PIB = Consumo + Inversión + Gasto del Gobierno + (Exportaciones – Importaciones)

De acuerdo con la información disponible en el Boletín técnico del DANE en el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional

La economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento del 2,6%, superando ampliamente el desempeño de 2024, cuando el país registró un incremento del 1,5%.
El Ministerio de Hacienda resaltó que el crecimiento del consumo interno y el avance de sectores como comercio y servicios formaron parte de la recuperación sostenida observada durante los últimos trimestres de 2025.
Estos resultados coinciden con las proyecciones del Plan Financiero presentado por la cartera, el cual estimaba para ese año un crecimiento del 2,6% basado en una reactivación de la demanda interna y una mejora en las exportaciones. En materia de comercio exterior, 2025 fue un año especialmente positivo: las exportaciones alcanzaron los 70.502 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 10% frente a 2024. Este comportamiento refleja una mayor diversificación y un incremento en la demanda internacional por bienes colombianos, contribuyendo al equilibrio macroeconómico.[4]

Del sector del PIB y la Categoría de Eventos, actividades y mercadeo

El presente proceso pertenece a la **Categoría de Eventos, Actividades y mercadeo**, y se

[4] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/cifras-que-dejo-la-economia-colombiana-en-2025-un-ano-de-repunte-del-pib-mayor-consumo-y-exportaciones-al-alza-489075

relaciona con la actividad económica de **'Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.**

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%. [5]

[5] bol-PIB-IIItrim2025.pdf

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr] / 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.2. Perspectiva económica: El Ministerio del Deporte expresó su preocupación por la no aprobación de la Ley de Financiamiento 2025 en el Congreso, lo que podría reducir su presupuesto anual de $1,3 billones en 2024 a $69.000 millones en 2025, una caída del 94,6%.

Esta disminución dejaría sin posibilidad de ejecución al 95% de los programas y proyectos en recreación, actividad física y deporte.

Este sería el presupuesto más bajo en la historia del ente, afectando el Sistema Nacional del Deporte y dejando sin recursos estatales a proyectos esenciales en las regiones. Los programas articulados con los entes territoriales, que impactan a la población en todas las etapas de la vida, quedarían desfinanciados.

Entre las áreas más afectadas están:

- Promoción de prácticas deportivas, recreativas y de actividad física.
- Calendario de eventos deportivos nacionales e internacionales.
- Control al dopaje y políticas públicas.
- Infraestructura deportiva y sedes como el Centro de Alto Rendimiento.
- Eventos multideportivos, incluidos los Juegos Centroamericanos y del Caribe
- Escolares 2025 y los Juegos Parasuramericanos 2026.
- Los recursos proyectados solo permitirían priorizar actividades básicas como
- deporte escolar, apoyo inicial a atletas olímpicos y paralímpicos, y acciones de
- inspección y control.

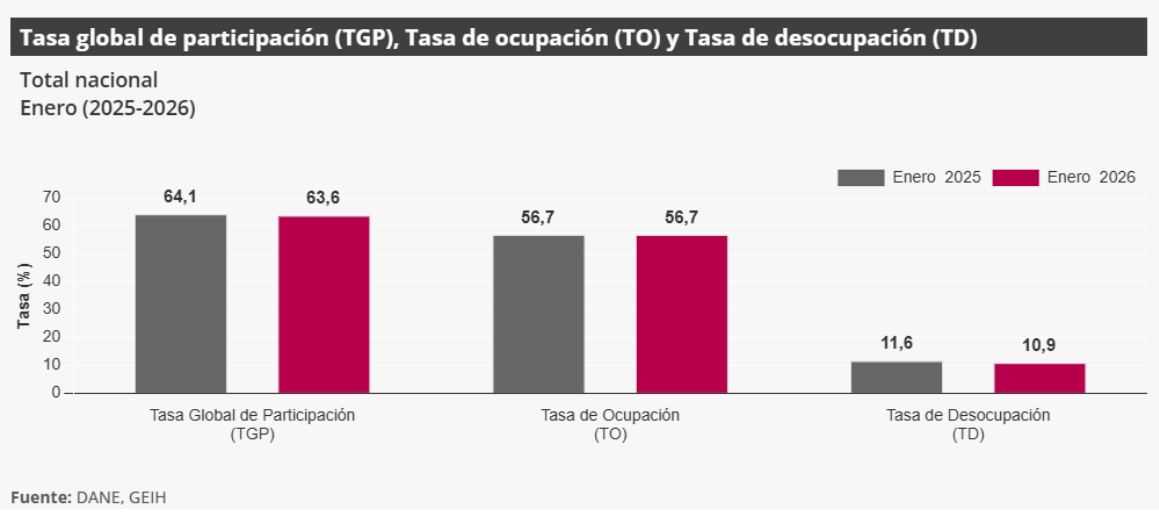
Influyen dentro de la industria deportiva y recreativa, lo relacionado con la producción y comercialización de bienes, por ejemplo, la manufactura de ropa e implementos para la práctica deportiva, el retail de ropa e implementos para la práctica deportiva. En cuanto a los servicios, encontramos: el turismo deportivo, educación e investigación deportiva especializada, entrenamiento físico, actividades de consultoría en temas relacionados con el deporte y patrocinios. Hablando de tendencias del sector es importante mencionar la demanda por contenidos digitales y la práctica profesional de deportes a través de plataformas digitales (eSports). Por último, el uso de espacios para experiencias tangibles e intangibles involucra una serie de actividades como el mantenimiento de parques y escenarios, el alquiler y compra de parques y escenarios, etc.

Actualmente, el Ministerio del Deporte, para este 2025, destinará mayores recursos para llegar a la Colombia profunda y potenciar el inagotable talento de los atletas.

Para la actual vigencia, las federaciones deportivas nacionales, tanto del sector olímpico como paralímpico tendrán un incremento importante en el presupuesto para la preparación de los atletas de cara a los eventos del calendario nacional e internacional.

MERCADO LABORAL

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

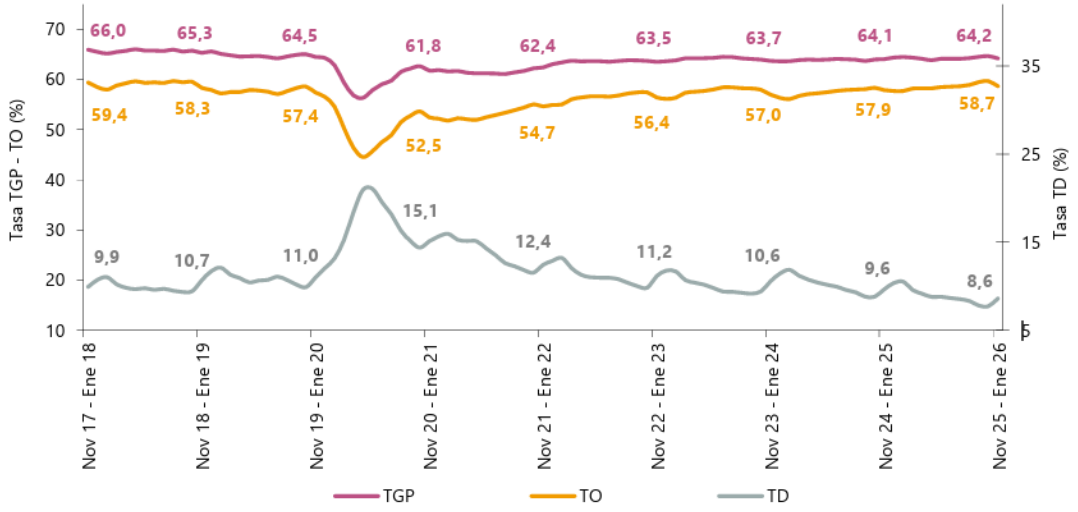


Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó

en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

Gráfico. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Noviembre - enero (2017 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes de enero 2026

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Tabla. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
enero (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Enero 2025	Enero 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.903**	**23.227**	**100**	**324**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.557	2.729	11,7	172	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.734	1.889	8,1	155	0,7
Industrias manufactureras	2.417	2.552	11,0	134	0,6
Información y comunicaciones	369	462	2,0	93	0,4
Construcción	1.497	1.585	6,8	89	0,4
Transporte y almacenamiento	1.723	1.807	7,8	85	0,4
Actividades financieras y de seguros	484	488	2,1	5	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218	3.219	13,9	1	0,0
Actividades inmobiliarias	371	332	1,4	-39	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	1.941	8,4	-41	-0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	655	586	2,5	-69	-0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.755	1.646	7,1	-109	-0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.141	3.991	17,2	-149	-0,7

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

La cifra de desempleo con la que arranca 2026 dejó un sabor agridulce: por un lado, fue el dato para un primer mes del año más bajo desde 2001, con una tasa de desocupación de 10,9%; y por otro, aunque hubo 324.000 empleos adicionales, 60% correspondieron a trabajadores por cuenta propia. En otras palabras, seis de cada 10 puestos de trabajo de enero fueron en el rebusque.[8]

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION 2026

El Presupuesto General de la Nación (PGN) representa la estimación financiera anual del gobierno, delineando la distribución de recursos destinados a cumplir con los objetivos y políticas públicas del país. Este presupuesto incluye los ingresos que el Estado prevé recaudar y los gastos que realizará en diferentes áreas como salud, educación, defensa, e infraestructura, asegurando así la implementación de las estrategias nacionales y el desarrollo sostenible de Colombia.

El Congreso de Colombia aprobó el pasado 16 de octubre de 2025 el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2026, a través del Decreto 1477 emitido el 30 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional formalizó la liquidación del presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2026 por $546,9 billones detallando las apropiaciones, clasificaciones y definiciones de los gastos; esto representa un incremento del 7.03% respecto al presupuesto del 2025 ($511 billones). El presupuesto prioriza la educación ($88,2 billones), la salud ($78,1 billones) y la defensa ($65,7 billones), además de incluir un presupuesto de inversión de $88,4 billones para proyectos de desarrollo.[9]

[8] https://www.larepublica.co/economia/cifras-de-mercado-laboral-a-enero-de-2026-4336876
[9] https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/6891-senado-aprobo-presupuesto-general-de-la-nacion-del-2026-por-546-9-billones

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL:

El gasto total se distribuye en $358,1 billones para funcionamiento (65,5%), $100,4 billones para servicio de la deuda (18,4%), que se redujo en $2 billones frente al primer debate, y $88,4 billones para inversión pública (16,1%).[10]

PRESUPUESTO DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLIN 2026

Mediante acuerdo N° 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619)**, lo que representa un aumento del 10.08% en su presupuesto general.

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENCIA 2026	
PRESUPUESTO GENERAL	12.062.991.348.619
PRESUPUESTO DISTRITAL	11.666.845.988.150
PRESUPUESTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS CON RECURSOS PROPIOS Y APORTES DE LA NACIÓN	396.145.360.469

Fuente: Gaceta oficial 5728 lunes 29 de diciembre de 2025

El gasto total se distribuye en $1,247 billones para funcionamiento (10.34% del presupuesto), $673 mil millones para servicio de la deuda (5,58%) y la inversión pública pasa de 8.79 billones en 2025 a $9.745 billones, representando un aumento del 10.86% con relación al año anterior; es decir, el 80.79% del presupuesto general del distrito está enfocado en la inversión social.[11].

En cuanto a las asignaciones específicas, algunas de las dependencias con mayores recursos en el Presupuesto 2025 incluyen: Educación con 2.100 billones, Salud con 1.775 billones, Secretaría de Infraestructura Física con 764.705 millones, Secretaría de Inclusión Social y Familia con 574.907 millones y Gestión y Control Territorial con 552.247 millones[12].

[10] https://www.minhacienda.gov.co/w/c%C3%A1mara-aprueba-presupuesto-general-de-la-naci%C3%B3n-2026-y-da-paso-a-la-recta-final-en-el-senado
[11] https://simi.concejodemedellin.gov.co/simi3/invitados/proyectos/proyectos.xhtml
[12] https://mercurio.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet

SALARIO MÍNIMO

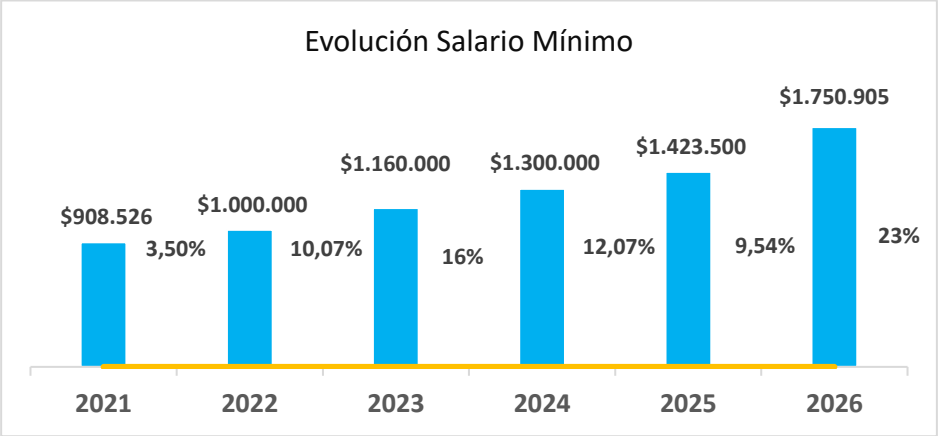
Mediante los Decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y del auxilio de transporte; dicho decreto quedó en suspensión provisional el12 de febrero de 2026 por la Sección Segunda, Subsección A, de Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, posteriormente, mediante decreto 0159 del 19 de febrero de 2026, se fija transitoriamente el salario mínimo mensual legal del año 2026.

A partir del 1 de enero de 2026, el SMLMV será de COP$1.750.905, lo que representa un incremento del 23% en comparación con el salario mínimo establecido para 2025. Por su parte, el auxilio de transporte para 2026 se fijará en COP$249.095 lo que representa un incremento de 24.5% con respecto al 2025.

El gobierno Nacional tomó esta decisión debidamente motivado con fundamento en los parámetros constitucionales, legales, económicos y sociales aplicables, así como en una ponderación integral de la inflación observada, la productividad, el desempeño económico, la contribución de los salarios al ingreso nacional y la necesidad de avanzar progresivamente en la garantía de una remuneración mínima, vital y móvil; con respecto al auxilio de transporte, la decisión fue atendiendo a la evolución de los costos efectivos de transporte y la necesidad de preservar su función compensatoria.[13]

El gobierno nacional, en el decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 menciona: “el incremento de la fijación salarial adoptado en el presente decreto atiende a la necesidad de preservar la suficiencia material del ingreso laboral frente a la evolución de variables como la inflación, la productividad, la contribución de salarios al ingreso nacional, el crecimiento económico, la canasta vital, la conformación de miembros por hogar y el comportamiento general de la economía, en armonía con los principios de justicia social y progresividad de los derechos laborales”.

Gráfico. Evolución del salario mínimo en Colombia 2021-2026.
Cifras en miles de pesos



[13] Decretos 1469 y 1470 de 2025

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

TASA DE INTERÉS

La tasa de intervención de política monetaria o tasa de referencia es la tasa de interés mínima que el Banco de la República (BanRep) cobra a las entidades financieras por la liquidez que les suministra mediante las operaciones de mercado abierto (OMA). Esta tasa es el principal instrumento de intervención de política monetaria utilizado por el BanRep para afectar la cantidad de dinero que circula en la economía[14].

La Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) define la tasa de intervención de política monetaria y sus decisiones tienen vigencia a partir del día hábil siguiente a la sesión de la Junta.

La junta directiva del Banco de la República en reunión del 30 de enero de 2026 decidió aumentar en 100 pb la tasa de interés de política monetaria pasando de 9.25% a 10,25%, la cual se encuentra vigente a partir del 2 de febrero de 2025.

Para esta decisión la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes elementos:

Durante 2025 la inflación total anual (5,1 %) dejó de reducirse y se mantuvo por encima de la meta del 3 %, ubicándose en un nivel similar al del cierre de 2024 (5,2 %). La economía colombiana continuó creciendo impulsada por un consumo vigoroso, en el entorno de un impulso fiscal creciente, mayores ingresos de los hogares y bajo desempleo. Las expectativas de inflación de los empresarios, analistas y mercados financieros a todos los plazos aumentaron significativamente y se alejaron aún más de la meta del 3 % después de la decisión de aumento significativo del salario mínimo. En este contexto, de excesos de demanda y de una inflación que aumentaría en 2026, la Junta Directiva del Banco de la República decidió ajustar la postura de política monetaria para que la inflación retome su convergencia hacia la meta del 3 % en 2027. Esto ratifica el compromiso del Banco de la República con el mandato constitucional de mantener la capacidad adquisitiva de la moneda y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y del empleo.[15].

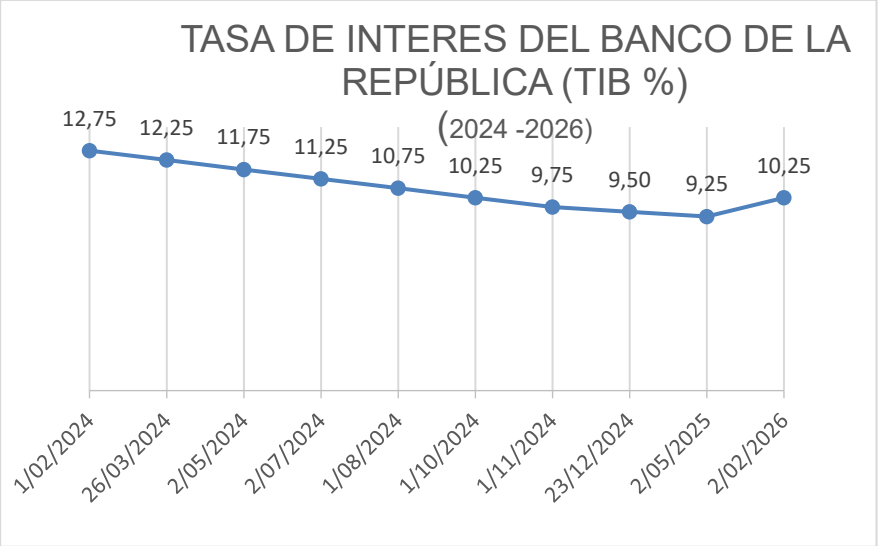
La Junta Directiva mantiene su compromiso de llevar la inflación hacia la meta del 3% y alcanzar el máximo nivel sostenible del producto y el empleo, en línea con el cumplimiento de su mandato constitucional. El aumento de la inflación esperada para 2026 requiere que la tasa de interés se ajuste al alza para que la inflación vuelva a retomar su proceso de reducción.

La junta directiva del banco tiene como fecha de reunión el 31 de marzo de 2026 para decidir sobre la conveniencia de disminuir o no la mencionada tasa.

[14] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas-economicas/series-historicas/tasas-interes

[15] https://www.banrep.gov.co/es/publicaciones-investigaciones/informe-politica-monetaria/enero-2026

Gráfico. Evolución de la tasa de interés en Colombia febrero 2024- febrero 2026



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026

INFLACIÓN – VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS CONSUMIDOR (IPC)

El (IPC) o Inflación es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos períodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo, hace referencia al aumento de los precios de bienes y servicios en un periodo de tiempo, o lo que es lo mismo, la disminución del valor del dinero con respecto a la cantidad de bienes y servicios a comprar con él.

El crecimiento en los precios es uno de los principales termómetros para medir la salud de una economía. Un pico inflacionario lesiona el poder de adquisición de los hogares, pero una contracción marcada puede ir en contra de la expansión de empresas y comercios, en palabras sencillas.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.
El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional 2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el mes

En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	3,88	0,19
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,19	0,09
Educación preescolar y básica primaria	6,01	0,09
Educación secundaria	6,01	0,06
Arriendo imputado	0,48	0,06
Inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias	5,57	0,05
Arriendo efectivo	0,51	0,05
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,77	0,04
Frutas frescas	3,05	0,04
Papas	10,58	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,73	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,42	0,09	7,82	0,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,92	0,08	7,76	0,13
Educación	4,41	7,38	0,30	7,44	0,31
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,56	0,86	5,84	1,09
Bienes y servicios diversos	5,36	3,43	0,18	5,45	0,28
TOTAL	100,00	5,28	5,28	5,29	5,29
Transporte	12,93	5,64	0,76	5,27	0,72
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,46	0,10	4,73	0,19
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,58	2,02	3,85	1,20
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,44	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	1,68	0,05
Información y comunicación	4,33	-1,24	-0,03	1,51	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con

4,38 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En febrero de 2026 en comparación con febrero de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,58%), arriendo imputado (4,92%), transporte urbano (10,75%), arriendo efectivo (4,94%), carne de res y derivados (12,04%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (10,07%), plátanos (36,41%), educación preescolar y básica primaria (8,23%), servicio doméstico (12,48%) y servicios relacionados con la copropiedad (10,47%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: electricidad (-4,91%), arroz (-7,10%), gas (-3,88%), carne de cerdo y derivados (-5,34%) y huevos (-3,38%).

IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Febrero 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,58	0,72
Arriendo imputado	4,92	0,62
Transporte urbano	10,75	0,52
Arriendo efectivo	4,94	0,46
Carne de res y derivados	12,04	0,28
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	10,07	0,23
Plátanos	36,41	0,13
Educación preescolar y básica primaria	8,23	0,13
Servicio doméstico	12,48	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	10,47	0,13

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

La inflación en Colombia volvió a mostrar resistencia a descender. En febrero de 2026 la variación anual del costo de vida se ubicó en 5,29 por ciento, una cifra levemente por debajo de la de enero (5,35) y apenas una centésima por encima del dato de febrero del año pasado (5,22 por ciento).

El dato confirma que el proceso de desaceleración de los precios en el país avanza, pero lo hace a un ritmo lento, manteniéndose todavía por encima del rango meta del Banco de la República, que es 3% anual.

según la serie histórica del Dane, no se veía un febrero con una variación mensual menor a la de este año desde 2021, lo que refleja que, aunque el ritmo de aumento de precios sigue alto, sí hay señales de moderación frente a años recientes[16]

1.3. Perspectiva internacional: en esta perspectiva se debe identificar aspectos como: acuerdos comerciales, comportamiento del Mercado, fluctuaciones de los precios internacionales de los bienes y servicios y de sus materias primas e insumos, información

[16] https://www.eltiempo.com/economia/sectores/inflacion-anual-en-colombia-se-resiste-a-bajar-en-febrero-se-ubico-en-5-29-alimentos-y-educacion-presionan-el-costo-de-vida-3538058

de importación y exportación del bien y servicio, impacto de las tasas de cambio.

ACUERDOS COMERCIALES

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados entre Estados, que tienen como fin incrementar el intercambio de bienes, servicios y otorgar seguridad jurídica a las inversiones, a partir de obligaciones y derechos que se incorporan en los mismos, en diversas disciplinas, incluyendo la relacionada con las compras públicas. En dichos acuerdos existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes de bienes y servicios del Estado con el que se firma el Acuerdo Comercial.

En Colombia, los Acuerdos Comerciales son aprobados e incorporados en la normativa colombiana por medio de una Ley de la República y las Entidades Estatales deben cumplir en sus Procesos de Contratación con las obligaciones incluidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia.

Cualquier proponente tiene el derecho a exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación, ya que, del mismo modo, este también es un derecho de los proponentes frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales.

Algunas de las disposiciones contenidas en los Acuerdos Comerciales están incorporadas en las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, como por ejemplo las modalidades de selección, las reglas de publicidad en el SECOP, los Planes Anuales de Adquisiciones y avisos de convocatoria, así como la posibilidad de realizar convocatorias limitadas a Mipyme. Los Acuerdos Comerciales establecen reglas adicionales relacionadas por ejemplo con el trato nacional y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas.

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva esta cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para el Estado Colombiano, se concluye que el presente proceso está cobijado por los siguientes tratados vigentes con Colombia:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al Umbral del Acuerdo**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo**
			Comercial		**Comercial**
		SI/NO	**SI/NO**	**SI/NO**	**SI/NO**
Alianza Pacífico	**Chile**	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Perú	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Canadá	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Chile	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Corea	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Costa Rica	**SI**	**NO**	**NO**	**NO**

	Estados Unidos	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Estados AELC	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	México	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**El Salvador**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Unión Europea	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Israel	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Irlanda del Norte y Reino Unido	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Comunidad Andina	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea; y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’258.000.
- El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.
- El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de $818’660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de $20.466’500.000.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la alcaldía de Medellín le da a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial el mismo trato que a los servicios colombianos, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015

Nota. Para el diligenciamiento consulte el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias)

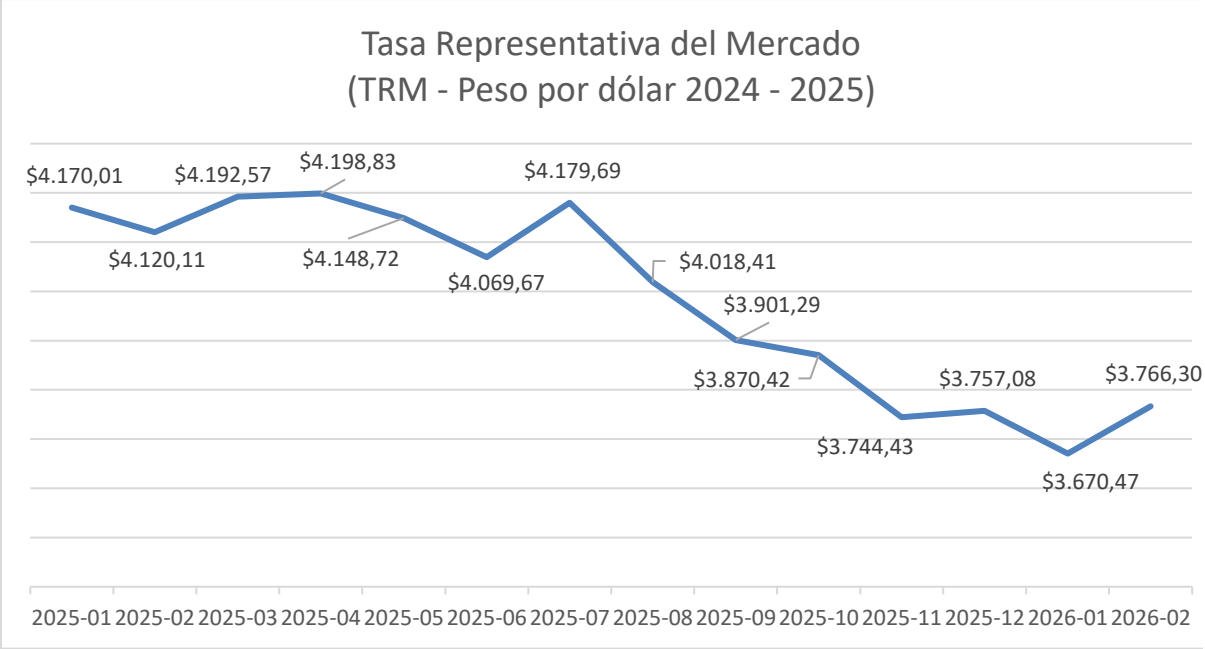
TASA DE CAMBIO (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM)

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.[17]

En febrero de 2026, el peso colombiano encabezó la lista de monedas latinoamericanas con mayor depreciación frente al dólar estadounidense, al perder 2,7% de su valor y cerrar en $3.766 por dólar, según datos del Banco de Bogotá y un análisis de Valora Analitik.

En ese mes, el peso colombiano fue la moneda que más cayó en América Latina debido a un aumento en la prima de riesgo crediticio, impulsado por inquietudes fiscales y la influencia de encuestas electorales. A esto se sumaron factores externos como la fortaleza global del dólar y las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán, lo que resultó en una depreciación más marcada que la de otras divisas regionales.

La prima de riesgo crediticio alcanzó los 224 puntos básicos, el nivel más alto desde junio de 2025, las condiciones fiscales deterioradas fortalecieron la percepción de riesgo entre los inversionistas, además, del ambiente previo a las elecciones presidenciales que repercutieron directamente en la volatilidad de la moneda. [18]



Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Abastecimiento Estratégico 2026
https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/tablasPreconstruidas?idDashboard=4010110

[17] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm
[18] https://www.infobae.com/colombia/2026/03/02/el-peso-colombiano-termino-mal-en-febrero-de-2026-y-fue-una-de-las-monedas-mas-devaluadas-frente-al-dolar-esta-es-la-razon/

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acercar a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Proyecciones regionales

“Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública”. [19]

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento regional aumentará gradualmente en los próximos dos años. Se espera que en 2026 el crecimiento en América Latina y el Caribe se eleve ligeramente, hasta el 2,3 %, ya que las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas y la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras. Según las previsiones, posteriormente el crecimiento regional se consolidará en un 2,6 % en 2027, a medida que los flujos comerciales se recuperen y mejore la demanda interna.

El crecimiento de Brasil se moderará al 2% en 2026 para luego aumentar levemente al 2,3% en 2027, como reflejo de los impactos de las altas tasas de interés reales, los factores adversos relacionados con el comercio y la mayor incertidumbre mundial. Se espera que la

[19] https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional

economía de México se expanda un 1,3% en 2026 y un 1,8% en 2027, una vez que se recupere del fuerte aumento en la incertidumbre respecto de las políticas comerciales y las empresas se adapten al nuevo entorno comercial. En Argentina, el crecimiento se moderará al 4% en 2026 y se mantendrá en ese valor en 2027. La economía de Colombia, por su parte, se expandirá un 2,6% en 2026 y un 2,8% en 2027, apoyada por un consumo resiliente y la recuperación gradual de la inversión privada. Se prevé que el crecimiento de Chile se desacelerará al 2,2% en 2026 y al 2,1% en 2027. Por otra parte, se proyecta que la actividad de Perú se expandirá un 2,5 % en 2026 y 2027, respaldada por la inversión en cobre e infraestructura.

Tabla. Previsiones para los países de América Latina y el Caribe
(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes)

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027
Mundo	**2.8**	**2.8**	**2.7**	**2.6**	**2.7**	**0.4**	**0.2**	**0.1**
Economías avanzadas	**1.6**	**1.7**	**1.7**	**1.6**	**1.6**	**0.5**	**0.2**	**0.0**
Economías emergentes y en desarrollo	**4.4**	**4.3**	**4.2**	**4.0**	**4.1**	**0.3**	**0.2**	**0.2**
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.

Fuente: Banco Mundial.
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información y de los cambios en las circunstancias (mundiales). En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. 1. Los datos se basan en el PIB medido según los tipos de cambio de mercado y los precios promedio de 2010-19. 2. El cálculo del PIB se basa en el ejercicio económico, que va de octubre a septiembre del año siguiente.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf
https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospectshttps://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdfhttps://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#:~:text=Comunicado%20de%20prensa-,Perspectiva%20mundial,mundiales%20incidir%C3%A1n%20en%20el%20crecimiento.

1.3. Perspectiva técnica:

Aspectos técnicos:

Evento:

- Proviene del latín "EVENTUS", que significa acontecimiento, suceso, eventualidad. Si bien se trata de un suceso, el cual es eventual, tendrá la concepción de único e irrepetible
- Suceso de importancia que se encuentra programado. Dicho acontecimiento puede ser social, artístico o deportivo.

Según la definición de la OMT, Reed Travel Exhibitions, ICCA y MPI, “reunión” es un término general que se refiere al encuentro de un número de personas en un lugar con el objetivo de organizar o llevar a cabo una actividad concreta. El término “reunión” y su descripción recién señalada se aplicaban a un encuentro de 10 o más participantes por un mínimo de cuatro horas en un espacio contratado. Estas reuniones constan de convenciones, conferencias, congresos, ferias comerciales y exposiciones, incentivos, reuniones empresariales y de negocios y otras reuniones que cumplen los criterios mencionados.

Clasificación de los eventos: los eventos se clasifican de acuerdo con su tamaño, el alcance que tienen y el tipo de evento:

Tamaño:
Bajo: 0 a 500 personas
Medio: 500 a 1.000 personas
Alto: 1.000 personas en adelante

Alcance: local, regional, nacional, internacional.

Tipo: los eventos se pueden dividir en diferentes tipos:

Sociales: cumpleaños, matrimonios, aniversarios, reencuentros, despedidas, fiestas benéficas.

Corporativos: ferias, cumbres, showrooms, lanzamientos, ruedas de prensa, capacitaciones, juntas de socios.

Académicos: congresos, simposios, seminarios, foros, paneles, exposiciones,

capacitaciones, mesas redondas, coloquios, asambleas.

Deportivos: juegos olímpicos, mundiales, premiaciones, torneos, competencias, campeonatos, panamericano, empresariales, clases abiertas.

Religiosos: Bautizo, comunión, confirmación, matrimonio, Navidad, Pascuas, retiros espirituales, convivencias.

Culturales: festivales, actos culturales, conmemoraciones, espectáculos artísticos, muestras de arte, inauguraciones, fiestas de colectividades, exposiciones.

Políticos: Lanzamientos de campaña, debates, cierres de campaña, firmas de acuerdo, actos conmemorativos, recepciones diplomáticas, entrega de premios, homenajes y reconocimientos, cenas de gala.

La adecuada planeación de un evento es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos, para esto es recomendable definir la estructura del evento, identificar el alcance (impacto que quiero darle al evento), trabajar por comités, determinar los roles y la persona que va a liderar, establecer canales de comunicación, segmentar los públicos, evitar imprevistos.

Gráfico Planeación eventos



Fuente: creación propia – equipo de Abastecimientos Estratégico

El Protocolo:

Conjunto de reglas de formalidad que rigen los actos y ceremonias diplomáticas y oficiales.

El Decreto 770 del 12 de marzo de 1982, establece para Colombia el reglamento de

Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República, el cual debe aplicarse para los demás actos de diferentes niveles que deban cumplir con las normas de protocolarías.

Las precedencias establecen el orden de prelación entre los asistentes a un acto, según criterios como: edad, antigüedad, jerarquía, orden alfabético, permitiendo dar prioridad en el tratamiento, paso y en la ubicación.

Aspectos tecnológicos e innovación:

Innovación

Cuando hablamos de la organización de eventos la innovación es un claro factor de creación de valor y es un elemento de éxito por no decir que es “el factor de éxito”.

Podemos ver ejemplos de innovación puestos en práctica por empresas como:

- BBVA que incluye la sostenibilidad en una política de RSC, con acciones como un evento en el que el servicio de azafatas estuvo a cargo de personas con disminución psíquica.
- Repsol, por su parte, tratan de minimizar los PLV (publicidad en el lugar de venta), no haciendo ningún cartel, ni siquiera las identificaciones de los asistentes. Reutilizan las lonas, y plantan un árbol por cada persona que acude al evento.
- En Telefónica, comentó José María Palomares, apuestan por el mundo de las redes sociales. Utilizan yammer como red social corporativa y para las externas pidió a las agencias que no solo propongan la utilización de las redes sociales como un elemento de apoyo a la difusión del evento, sino como un elemento fundamental integrado en la acción de marketing.[20]

Dada la coyuntura de la pandemia del Covid 19, la realización de eventos se tuvo que redefinir a través de experiencias virtuales, de esta manera las compañías y operadores logísticos, aprovecharon el momento para consolidar estrategias de desarrollo de plataformas para la realización de eventos virtuales.

Las plataformas permiten a los clientes, y participantes al evento virtual, explorar en tiempo real el escenario en el que están participando, el cual fue previamente recreado; seguir las temáticas, invitados, interactuar, hasta contar con un avatar y disponer del cronograma con la ayuda de aplicaciones diseñadas para facilitar la experiencia y entender rápidamente, y sin complicaciones cómo es el proceso de conexión y de desarrollo del evento, además, al ser virtual se logra mayor cantidad de participaciones y se rompe la barrera geográfica.

Fuente: “Los eventos virtuales proyectan un crecimiento anual compuesto del 23,2 % de 2020 a 2027, según un estudio de Grand View Research, realizado el año pasado”.

[20] www.eventoplus.com/noticias/las-claves-del-evento--creatividad-e-innovacion/

Tecnología en los eventos

Hoy la tecnología está presente en la planeación, el diseño y el desarrollo de los eventos y se ha vuelto imprescindible para obtener el impacto y los resultados esperados. Utilizar herramientas tecnológicas como los drones para la toma de fotografías aéreas, hacer eventos que mezclen lo presencial con lo virtual, para hacer streaming y proyecciones con escaladores, registro digital y remoto, entre otros.

Los drones impactan los eventos empresariales

El abanico de recursos tecnológicos para eventos es tan grande que, desde hace dos años, al menos en el país, se comenzaron a emplear los drones, con los que se hacen transmisiones y grabaciones.

Una de las pioneras es la firma Sky Zoom, cuyo gerente, Eduardo Andrés Camacho Castillo, afirma que la tecnología ha avanzado mucho y hoy se pone al servicio de todas las áreas; una de ellas, por supuesto, la planeación y desarrollo de eventos corporativos.

Con el fin de cumplir la norma de los drones en Colombia planteada en la resolución 4201 de la Aeronáutica Civil de Colombia, (Aerocivil), Drones Sky Zoom fotografía y video aéreo certificó sus pilotos para ofrecer el mejor servicio.

Sin duda formar los pilotos en una academia para la profesionalización, impulsa a que esta actividad de los drones en Colombia y el mundo sea reconocida de manera profesional.
“La innovación y la creatividad deben de ir de la mano de la responsabilidad. El emprendimiento con drones en Colombia puede ser exitoso si se cumple con la reglamentación y a los clientes se les da garantías para volar de manera segura”

Herramientas tecnológicas para eventos:

Video mapping: consiste en proyectar imágenes en superficies reales e inanimadas, como edificios, para producir sensaciones de tercera dimensión o movimiento.

Streaming: son transmisiones de video y audio que se hacen a través de Internet y que posibilitan seguir en tiempo real eventos como conferencias, foros, entre otros.

Holografías: imágenes virtuales que, combinadas con personas u objetos reales, permiten impactar los sentidos de los asistentes. Sirven, por ejemplo, para dar la bienvenida.

Suelo interactivo: proyecciones de imágenes, especialmente de la empresa, en el piso donde se desarrolla el evento, para llamar la atención de los invitados.

Pantalla de niebla: espacios donde se pueden proyectar imágenes que parecen que están en el aire y que a su vez se pueden atravesar, creando mensajes y anuncio que interesan al visitante.
Aplicaciones para móviles: especialmente diseñadas para ser la mejor guía y agenda en las reuniones corporativas. Con ellas se recuerdan los horarios, se accede a material

audiovisual y se promueve la participación.

10 ejemplos de por qué la tecnología es tan importante para la organización de eventos:

1. Con las redes sociales se puede lograr una mayor difusión y, como consecuencia, una mayor participación en el evento. La decisión sobre el formato del evento, su programa, etc. ya no recaerá exclusivamente en el organizador, sino que cada vez resultará más importante la participación activa de los asistentes en el proceso de planificación.
2. Gracias a la tecnología la web del evento puede ser visualizada desde cualquier dispositivo en cualquier momento. Ahora es posible conectarte desde el metro, la calle o cualquier ubicación a Internet y acceder en directo a la sala de reuniones en la que se está produciendo el evento. Incluyo, ya son muchos los eventos que disponen de su propia App en la que vuelcan toda la información y a través de la cuál permiten una mayor interacción con el cliente en el que se puede crear hasta un usuario propio.
3. En los últimos años estamos observando un incremento de los e-meetings y de los webinars. Es verdad que la mejora de las conexiones, las videoconferencias y el videostreaming permiten crear eventos virtuales, que comportan una importante reducción de los gastos (desplazamientos, alojamiento, alquiler de espacios, etc.) y a la vez una mayor perdurabilidad en el tiempo.
4. A la hora de acreditar la entrada a eventos, la tecnología agiliza enormemente el proceso. Ya no es necesaria la entrada en papel, lo que permite reducir grandes costes y simplificar los procesos evitando largas colas en la entrada. Ahora con un código en el mismo móvil y un lector es suficiente.
5. La tecnología también se ha convertido en la herramienta básica para facilitar además los procesos de inscripción y pago de las entradas del evento. Con las nuevas plataformas de pago y sistemas de transferencia bancaria evita la circulación de dinero en el momento del evento y también ofrece mayor agilidad en la entrada.
6. Gracias a Internet y las redes sociales se consigue conocer la opinión de los asistentes, una información necesaria para conocer aspectos a mejorar o potenciar en el evento. Ya hemos hablado de la interacción con el público en el momento de la planificación, pero también es importante esta interacción en el transcurso del evento. Gracias a las redes sociales y a otros mecanismos que permiten conocer la opinión del público que asistirá a un evento, se podrán modular formatos que se adaptarán mejor a sus expectativas para poder mejorar.
7. El material utilizado en el evento (presentaciones, documentos, vídeos, etc.) es mucho más interactivo, atractivo y por lo tanto es recibido con mayor expectación. Existen nuevos formatos de ofrecer la documentación, ya no es necesario cargar a los asistentes con numerosos papeles, podemos entregar un cd con toda la información o simplemente puede ser publicado online para la libre disposición de los asistentes o interesados.
8. Con las tecnologías móviles, aplicaciones y redes sociales la tendencia es a realizar acciones cada vez más lúdicas. Los eventos tienen como objetivo acabar con la pasividad del público y conseguir su participación a través del juego. Las presentaciones de más de media hora en PowerPoint pueden provocar que la audiencia acabe perdiendo interés. Es por ello que empiezan a incorporarse talleres prácticos, concursos, actividades do it yourself y juegos de rol, para aumentar la atención y la motivación de los asistentes.
9. Por medio de la web se consigue un fácil acceso a toda la información relacionada con el

evento: programa, ponentes, etc.
10. Por último, la tecnología es útil en la planificación del evento, durante el desarrollo, pero sobre todo para poder analizar el éxito del evento. A través de la tecnología se pueden extraer datos y opiniones que nos permitan obtener una evaluación más exhaustiva sobre nuestro evento.

ICCA ofrece un directorio de tecnología para eventos

ICCA, la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones por sus siglas en inglés, presentó un nuevo directorio de proveedores de tecnología para eventos y reuniones, tales como aplicaciones móviles, software o equipamiento para reuniones virtuales, disponible en su web.

El directorio ICCA Meeting Technology Tool permite a los organizadores de eventos corporativos buscar según el tipo de solución tecnológica que necesitan o por región, y les ofrece consejos para ayudarles a seleccionar el proveedor más adecuado para ellos.

Además de esta nueva herramienta, el portal iccaworld.org proporciona a los profesionales diferentes recursos, información práctica y contactos que pueden utilizar a la hora de organizar sus eventos.

Guía para la realización de eventos sostenibles

Acompañar el desarrollo de la ciudad de tal manera que este sea sostenible es un compromiso de la Alcaldía de Medellín, por tanto, siendo conscientes del crecimiento que viene presentando la realización de eventos se crea la guía que busca brindar elementos fundamentales al personal delegado para llevarlos a cabo con estrategias de mitigación, reparación y compensación ambiental.
Se formula por tanto el documento “Buenas Prácticas Ambientales (BPA): “Guía para la realización de eventos sostenibles”, por medio del cual se dan a conocer algunas acciones sencillas y útiles que se deben adoptar en los eventos, con el fin de reducir y minimizar el impacto ambiental negativo.

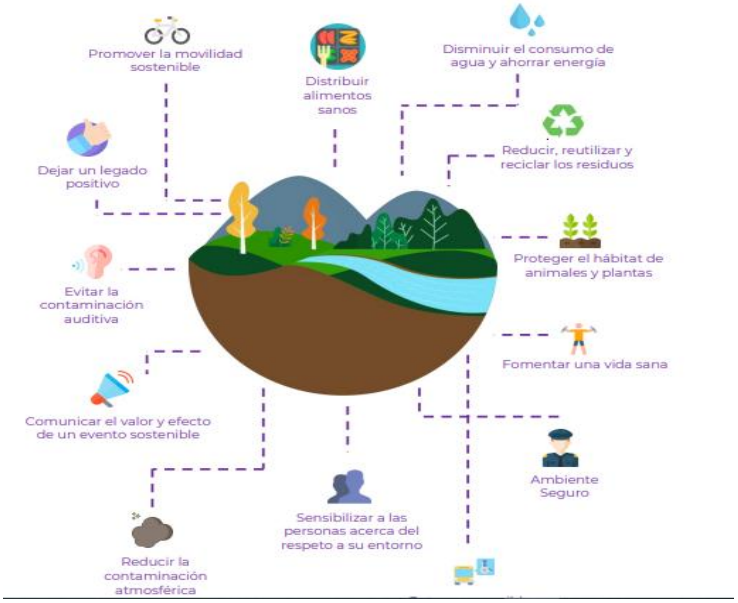
Organizar un evento sostenible no solo reduce su impacto ambiental también genera beneficios, como: Ventajas financieras, Reputación positiva, Beneficios sociales, Innovación, sensibilización.

Busca minimizar los impactos ambientales negativos causados por los eventos realizados por el Distrito Especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, implementando medidas de manejo desde la planificación hasta el desmontaje del evento, con el fin de reducir la huella ecológica en todas las etapas de este.



Para los eventos con asistentes de más de 100 personas se deberá seguir los criterios ambientales de carácter obligatorio.

Los eventos de gran número de personas pueden tener un impacto negativo potencial en los recursos naturales. Toda actividad realizada por el ser humano trae como resultado consecuencias ambientales que varían en complejidad, por ejemplo: los participantes del evento pueden consumir energía y agua, generar residuos, contaminar el aire y el agua. Por esta razón, se deberán tomar medidas preventivas desde la planificación y organización del evento, evitando consecuencias perjudiciales en el aspecto ambiental y social.



Fuente:
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DEADQU024Guaparalarealizacindeeventossostenibles_v1.pdf

1.5. Perspectiva legal: La Ley 1150 de 2007 "*Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*", establece en su artículo 2 las modalidades de selección mediante las cuales se escogerá el contratista, esto es: licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

El numeral 2° del artículo 2° de la Ley, reza:

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes (…):

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta
650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales; (...)"

A su vez, el Decreto 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.20 lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.1.2.20. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía.

Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.

2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.

3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.

4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles."

Por lo tanto, en razón al objeto y las especificaciones del contrato, puede concluirse que el proceso debe adelantarse por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

COMPRAS: Normatividad aplicable:

Estatuto general de contratación Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015: por medio del cual **se expide el Decreto** Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

Decreto 310 de 2022: Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 016 de 2020 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable del Distrito de Medellín y su conglomerado y se dictan otras disposiciones” y se adiciona el artículo 26 del Decreto Distrital 0724 de 2021 “por medio del

cual se deroga el decreto municipal 766 de 2018 y se modifican los Comités para la Planeación, Operación, Evaluación, Seguimiento, Control y Vigilancia del proceso de contratación en el Municipio de Medellín".

Decreto 1860 de 2021: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

NORMAS ESPECÍFICAS

Técnicas: No hay /No aplican

Ambientales: No hay /No aplican

Acuerdo marco de precios: No hay /No aplican

2. Análisis de la demanda

De conformidad con la normatividad aplicada al proceso y los resultados del Diagnóstico de necesidades y expectativas realizado el 2025, la entidad requiere desarrollar programas de disfrute y aprovechamiento dirigidos a los servidores públicos y sus hijos, por lo que requiere para el cumplimiento de dicha necesidad, una persona jurídica que cuente con la capacidad, experiencia e idoneidad para prestar los servicios logísticos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inmersas dentro de estos programas, como son los Seleccionados y Semilleros Deportivos, la participación de los servidores públicos seleccionados en los Juegos Nacionales a desarrollarse en Cali en el mes de septiembre, incluyendo todo el componente de entrega de implementos y uniformes deportivos, también como la participación de torneos y festivales deportivos locales y/o regionales que el Distrito autorice.

En vigencias anteriores se han realizado procesos contractuales para seleccionar al contratista, donde empresas como la Fundación G3, OCL SAS, Metroparques, Corporación Deportiva, entre otras han sido seleccionados para ejecutar el programa.

En desarrollo de los programas de disfrute y aprovechamiento establecidos por el Distrito, se requiere la disposición de instalaciones locativas de la ciudad, escenarios, espacios, capacidad logística, administrativa, técnica, así como la experiencia suficiente en manejo de actividades que garantice la capacidad para el desarrollo de las actividades requeridas en el presente proceso.

Igualmente, es importante señalar que la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la

Ciudadanía no cuenta con los recursos humanos y físicos para dar respuesta a los requerimientos y el cumplimiento de todas las acciones que permitan la ejecución de dichas actividades y cubrir las necesidades de servicios logísticos de cada una de ellas; por ello, es necesario la contratación de una persona natural o jurídica que sea eficiente en la ejecución de este tipo de programa; que posea amplia experiencia, agilidad en la ejecución de las diferentes actividades de tal manera que brinde apoyo logístico para la realización del programa de Seleccionados y Semilleros Deportivos brindando cobertura aproximadamente a 400 servidores públicos.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para satisfacer la necesidad aquí descrita, realizará una convocatoria pública para contratar, mediante la modalidad de selección abreviada, causal menor cuantía, una persona jurídica, natural, consorcio u otras formas con la experiencia, idoneidad y capacidad logística, técnica, administrativa, jurídica y presupuestal, para prestar el servicio de operación logística para la realización de los juegos nacionales y el programa de seleccionados deportivos y semilleros deportivos y culturales para los servidores públicos y su grupo familiar y el suministro de implementos y uniformes deportivos.

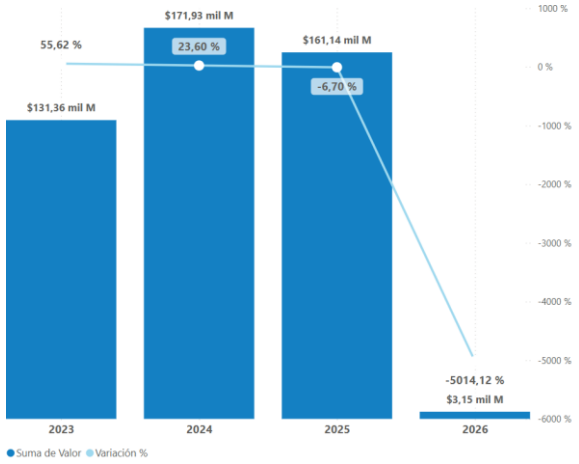
Categoría de eventos, actividades y mercadeo

Para el inicio del estudio de la demanda se parte como base del Plan anual de Adquisiciones (PAA) ejecutado en el año 2025, el cual está clasificado bajo categorías de gasto establecidas por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Posteriormente se realiza una revisión de cada una de las necesidades que corresponden a la categoría de eventos, actividades y mercadeo, identificando y clasificando cuales son las más representativas.

El presente proceso de contratación pertenece a la categoría de eventos, actividades y mercadeo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, la cual comprende:
Conjunto de bienes y/o servicios relacionados, conexos o accesorios con eventos, actividades y mercadeo, entre otros.

Incluye contratación de: Eventos, congresos, ferias, celebraciones, reuniones, arrendamiento de espacios, equipos técnicos, artistas, alimentación para el desarrollo de eventos o actividades, entre otros. La categoría de Eventos, Actividades y Mercadeo, en el 2025 tuvo una inversión de
$161.144.433.582, que corresponden al 2.51% del total del gasto del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín con 47 necesidades de compra.

Gráfico. Valor histórico necesidades categoría de Eventos, Actividades y Mercadeo
Cifras en miles de millones COP



Gasto Anual Categoría de Eventos, Actividades y Mercadeo - Cifras en miles de millones COP		
Año	**Gasto - Cifras en miles de millones COP**	**Variación porcentual anual %**
2021	$ 107,19	34,88%
2022	$ 84,41	-21.25%
2023	$ 131,36	55,62%
2024	$ 171,93	23,60%
2025	$ 161,14	-6,70%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2021 – 2025.

Gráfico. Valor contratos por modalidad categoría de Eventos, actividades y Mercadeo 2025



Modalidad de Contratación	Cantidad de Necesidades por Modalidad	Valor Total Contrato por Modalidad	Participación de la modalidad de contratación en la categoría
Contratación Directa	41	$ 148.412.925.675	92,10%
Licitación Pública	2	$10.867.600.000	6,74%
Régimen Especial	3	$ 1.538.281.172	0,95%
Selección Abreviada	1	$ 325.626.735	0,20%
Total general	47	$161.144.433.582	100%

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2025

Se puede evidenciar que el 92,10% de la contratación de la categoría de eventos, actividades y mercadeo es directa; aclarando que la mayor parte de estos contratos tienen esta modalidad debido a que son contratos interadministrativos.

Tabla. Valor de contratos por Grupos Distrito de Medellín 2025



Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2025

La categoría de Eventos es intensiva en la contratación de operación logística, es el tipo de ítem más significativo con un 90,32%.

Tabla. Valor necesidades categorías Distrito de Medellín 2025

Categoría	Valor Final contrato	% Participación Valor contratos	Número de Contratos	% Participación Cuenta contratos
Ejecución De Proyectos	$1.597.514.284.690	24,86%	141	9,53%
Bienes Y Servicios De Oficina	$632.616.875.814	9,85%	102	6,90%
Servicios De Construcción	$587.379.487.636	9,14%	22	1,49%
Servicios Educativos	$570.307.514.487	8,88%	132	8,92%
Servicios De Alimentación	$417.986.989.972	6,51%	11	0,74%
Servicios De Salud	$373.269.484.814	5,81%	37	2,50%
Servicios Públicos	$366.477.721.226	5,70%	10	0,68%
Ciencia, Tecnología e Innovación	$365.929.079.137	5,69%	108	7,30%
Servicios Sociales	$312.048.327.379	4,86%	51	3,45%
Servicios De Mantenimiento De Obras Civiles	$276.645.685.137	4,31%	23	1,56%
Gestión Medioambiental	$195.709.007.648	3,05%	18	1,22%
Eventos, Actividades Y Mercadeo	$161.144.433.582	2,51%	47	3,18%
Vehículos	$112.108.844.627	1,74%	27	1,83%
Servicios De Transporte	$93.231.787.479	1,45%	9	0,61%
Servicios Culturales Y Becas	$92.228.730.140	1,44%	59	3,99%
Servicios Profesionales	$91.854.192.773	1,43%	548	37,05%
Servicios De Consultoría	$72.719.321.950	1,13%	39	2,64%
Desarrollo Económico	$41.527.919.151	0,65%	24	1,62%
Servicios Inmobiliarios	$27.708.687.512	0,43%	47	3,18%
Comunicación Masiva	$25.865.402.664	0,40%	9	0,61%
Mantenimiento De Bienes Inmuebles Por Adhesión	$7.884.637.775	0,12%	11	0,74%
Servicios De Seguridad	$3.327.084.607	0,05%	4	0,27%
Total	**$6.425.485.500.200**	**100,00%**	**1479**	**100,00%**

Fuente: Elaboración Unidad de Abastecimiento Estratégico – 2025

2.1. Adquisiciones históricas del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

El Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha tenido en años anteriores contratos con objetos que se relacionan con el objeto del presente proceso. En la siguiente tabla se muestra información relevante de estos procesos.

Históricamente se ha utilizado la modalidad de selección abreviada de menor cuantía para seleccionar al contratista que coordine el programa de formación deportiva y/o la operación logística para la participación de los servidores públicos en los Juegos Nacionales.

El presupuesto utilizado es de recursos de funcionamiento, se han autorizado ampliaciones y adiciones contractuales permitidas por la norma contractual con el fin de dar continuidad en el proceso formativo deportivo y no generar interrupciones extensas que afecten las metas deportivas.

Tabla. Adquisiciones Históricas Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Año	Modalidad	Número contrato	Objeto	Proveedor	Valor contrato
2015	Régimen Especial	4600061053 de 2015	Convenio de Asociación 4600061053 de 2015, para el apoyo de la participación de los Empleados Municipales en los Juegos Nacionales de los Servidores Públicos.	Corporación Deportiva y Cultura	$ 661.283.233
2016	Régimen Especial	4600063268	Convenio de apoyo para la realización de 'HAY FESTIVAL Medellín 2016'	Fundación Hay Festival De Colombia	$ 250.000.000

2017	Mínima Cuantía	4600069129	Proveer servicios de organismos de socorro por horas para las actividades programadas por la secretaría de Cultura.	Corporación Socorristas Grupo de Ap	$ 60.000.000
2018	Mínima Cuantía	4600074586	Proveer requerimientos logísticos para la realización de actividades de socialización y activación en el territorio	Footprints Marketing SAS	$ 73.232.459
2019	Contratación Directa	4600079238	Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para el desarrollo de los grandes eventos culturales de Ciudad	Metroparques	$ 17.582.633.924
2020	Contratación Directa	4600085223	PP Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística como apoyo al desarrollo del proceso de fortalecimiento de Secretaría de Participación Ciudadana	Plaza Mayor Medellín Convenciones y	$ 11.204.480.237
			Servicio de alquiler montaje y operación de elementos	Boga Ingeniería S A S	$ 1.069.926.518

2021	Selección Abreviada	460009 0623	portátiles de aseo en puntos de atención de las sedes de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.		
2022	Licitación Pública	460009 6156	Prestación de servicios de operación logística para actividades que realiza la Fuerza Pública	Douglas Trade SAS	$ 1.616.903.040
2023	Contratació n Directa	460009 7828	PP Contrato Interadministrativo de mandato sin representación para la operación logística como apoyo al desarrollo del proceso de fortalecimiento de la Secretaría de Participación Ciudadana	Plaza Mayor	$25.918.224.83 3
2023	Selección abreviada	460009 7509	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia en el Distrito	Logística y Vallas Antioquia S.A.S	$430.199.060
2024	Selección abreviada	460010 2616	Prestar el servicio de operación logística para la participación en los juegos nacionales 2024	Consorcio servicios logísticos jugando – sg3	$ 750.000.000
2024	Selección abreviada	460010 1895	Prestar el servicio de operación logística	Consorcio servicios	$ 800.000.000

			para realización del programa seleccionados y semilleros deportivos 2024	logísticos jugando – g3	
2025	Selección abreviada	460010 5895	Prestar el servicio de operación logística para las olimpiadas distritales 2025.	OCL Y ASOCIADOS S.A.S.	$325.626.735

Fuente: Histórico Plan Anual de Adquisiciones (PAA)

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Analizando el histórico de los contratos de la Alcaldía afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- Se han presentado consorcios para la ejecución del contrato.
- En los 03 últimos años se ha utilizado la figura de selección abreviada de menor cuantía para el desarrollo del contrato, buscando eficiencia presupuestal y administrativa. Anteriormente se realizaba contratación interadministrativa con entidades del conglomerado público pero los costos de administración afectaban el presupuesto oficial.

Fuente: SECOP y Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2024

Algunas adquisiciones de otras entidades estatales las cuales tienen un objeto comparable al del presente contrato son:

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios

Año	Modalidad	Entidad	Objeto	Proveedor	Valor contrato	Número contrato
	Selecció	Ministerio	Mandato sin representación para la operación logística de los	Sociedad	$	0578

2020	n abreviada subasta inversa	de Cultura	servicios de alimentación, alojamiento, desplazamientos terrestres, marítimos y multimodales, material de apoyo, salones, ayudas audiovisuales y demás servicios complementarios para los diferentes eventos y reuniones del ministerio de cultura según las necesidades señaladas por la entidad, y/o en aquellos en que la entidad haga parte”	de televisión de caldas Quindío y Risaralda a Ltda.	1.587.892.09 5	
2021	régimen especial con oferta	Alcaldía Santiago de Cali	Prestar el servicio de apoyo logístico para la organización y realización de los eventos culturales denominados "serenata" en la localidad Antonio Nariño.	Asociación hotelera y turística de Colombia cotelco capítulo valle del cauca	$ 646.825.500	4148.01 0.27.1 .1 148-2021
2021	Selección abreviada menor cuantía	Gobernación del Departamento del Cesar	Prestación de servicios de apoyo para la organización, ejecución y montaje logístico de las actividades deportivas para la realización de los juegos Intercolegiados, en su fase final	Favian Octavio Jaimes Jaimes – logística y Suministro del Caribe	$ 287.730.000	2021 01 0104

			departamental y apoyo en la participación de la fase final nacional en el marco del convenio interadministrativo 0001135 de 2021, suscrito entre el ministerio del deporte y la gobernación del cesar– vigencia 2021			
2022	Licitación pública	Municipio de Tocancipá	prestación de servicios para el desarrollo de actividades en el marco del plan institucional de capacitación de la vigencia 2022, para los funcionarios públicos del municipio de Tocancipá (incluye transporte terrestre, aéreo alimentación, hospedaje y operación logística)	Viajes tour Colombia	$ 608.596.950	LIC 017 MT 2022
2023	Contratación directa	SENA dirección general	Prestar servicios de apoyo logístico, en la planificación, organización, administración y ejecución de todas las actividades y eventos en todo el territorio nacional, así como de todas las campañas	Plaza Mayor Medellín S.A	$9.310.021.000	CO1. PCCNTR.2415640

			comunicacionales que sean requeridas por el SENA a través de la Oficina de Comunicaciones en el cumplimiento de sus funciones.			
2026	Selección abreviada menor cuantía	FUNZA	PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCION PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES RECREO DEPORTIVOS MISIONALES DESARROLLADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA	EDY ANGARITA PRODUCCIONES SAS	$ 350.000.000	SAMC-001-2026
2026	Selección abreviada menor cuantía		CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO COLOR RACE GIRARDOT 2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))		$470.000.000	SAMC 010-2026

Fuente: Datos Abiertos SECOPII

Analizando el histórico de los contratos de otras entidades afines a este proceso se tienen los siguientes datos:

- La modalidad contractual de selección abreviada de menor cuantía es la más utilizada.
- No se identifica en las entidades consultadas que el objeto contractual sea dirigido a atender el plan de bienestar institucional, tal como lo aplica la Alcaldía de Medellín, sino que se realizan contratos para atender eventos puntuales.
- Presupuestalmente se aplican recursos de inversión en algunas entidades.

3. Análisis de la oferta

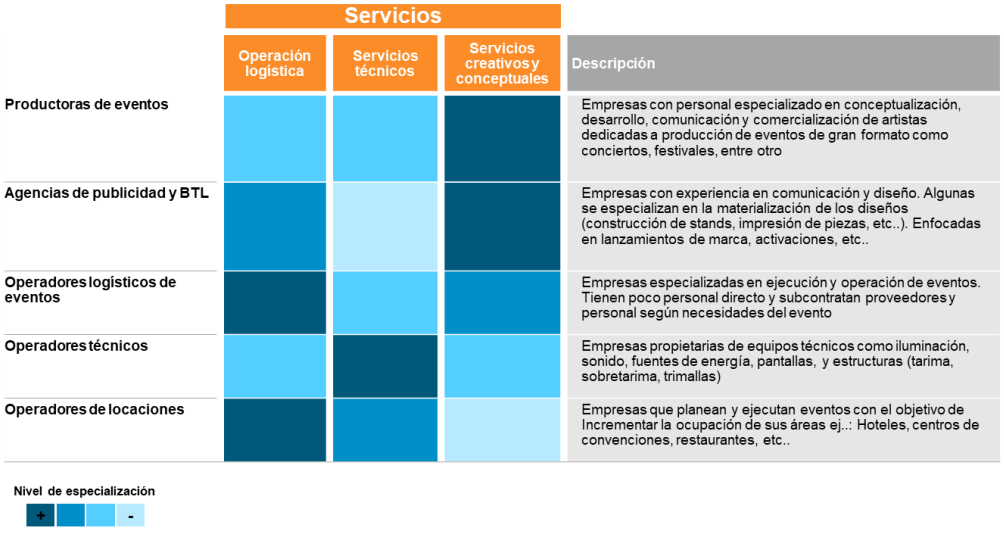
El mercado para los operadores logísticos de eventos ha tenido un crecimiento dado a que empresas tanto públicas como privadas han reducido el personal interno dedicado a la

realización de eventos, lo que ha impulsado la tercerización de la planeación y producción de eventos a través de los operadores quienes suplen esa necesidad, ofreciendo un servicio integral desde la planeación, ejecución y postproducción de los eventos convirtiéndose en generalistas.

Segmentación de operadores según especialización

Los operadores de eventos se pueden clasificar según su especialización en servicios logísticos, técnicos y creativos.

Gráfica Segmentación operadores de Eventos



Dinámica del sector

La dinámica del sector está compuesta por unos pasos básicos para el desarrollo de los de los eventos, los cuales están descrito en la siguiente gráfica:



3.1. ¿Quién vende?

A nivel local se reconocen dentro de los prestadores de servicios deportivos y recreativos están las cajas de compensación familiar, tanto COMFAMA como COMFENALCO, Plaza Mayor, Metroparques, Corporación Deportiva y Cultural de Medellín, entre otras, las cuales cuentan con la capacidad administrativa, locativa, técnica y financiera para responder a los requerimientos propios del contrato.

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas de:

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

El contratista debe ser una persona que cuente con experiencia, conocimiento y trayectoria en los siguientes temas de:

Entre los posibles proveedores en el mercado que ofertan los servicios requeridos para el presente proceso se encuentran diferentes empresas del sector, que permiten determinar las condiciones del mismo, entre estas se encuentran las siguientes:

Tabla. Perfiles de posibles proveedores

Razón social	NIT	Años en el mercado
COMFENALCO	890.900.842.-6	69 AÑOS
FUNDACIÓN G3	900.843.188- 8	10 AÑOS
COMFAMA	890900841-9	72 AÑOS
CORPOISABELLA	890.982.222-0	50 AÑOS

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para la satisfacer el objeto contractual del presente proceso, para cubrir la necesidad del presente proceso contractual.

3.2 ANALISIS MIPYMES CATEGORIA EVENTOS, ACTIVIDADES Y MERCADEO

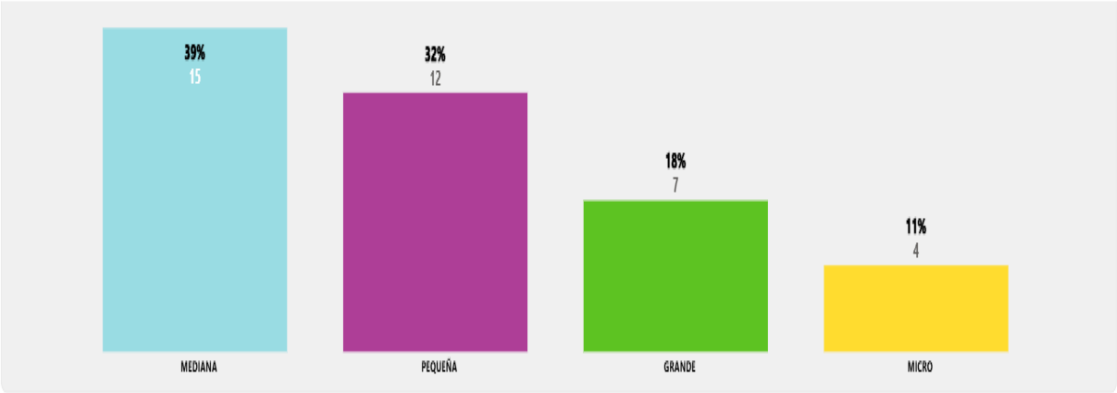
Análisis de las bases de datos de proveedores por cada categoría, diferenciando las **MIPYME y GRAN EMPRESA,** que se asocian por su actividad, con los procesos de contratación desde la secretaría de Suministros y Servicios.

Se construyó una base de datos de 38 empresas, donde el 81.6% son MIPYME y el 12% gran empresa

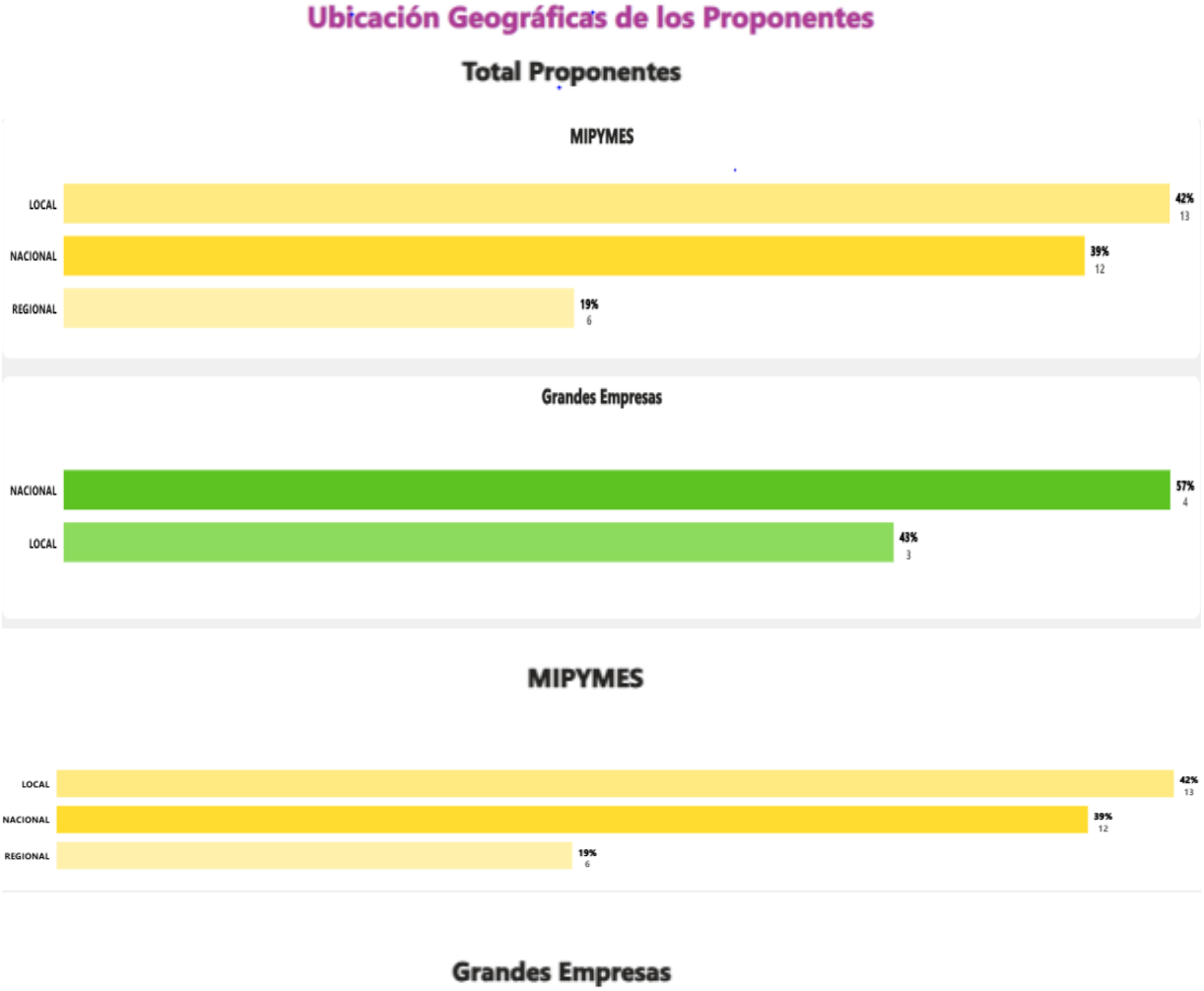
Se tomo la información de las bases de datos que tienen la siguiente información:

- Nit.
- Bien o Servicio que presta
- Correo Electrónico
- Número de Contacto
- Ciudad
- Dirección
- Indicadores Financieros de los último tres años

Número de Proponentes por Tamaño

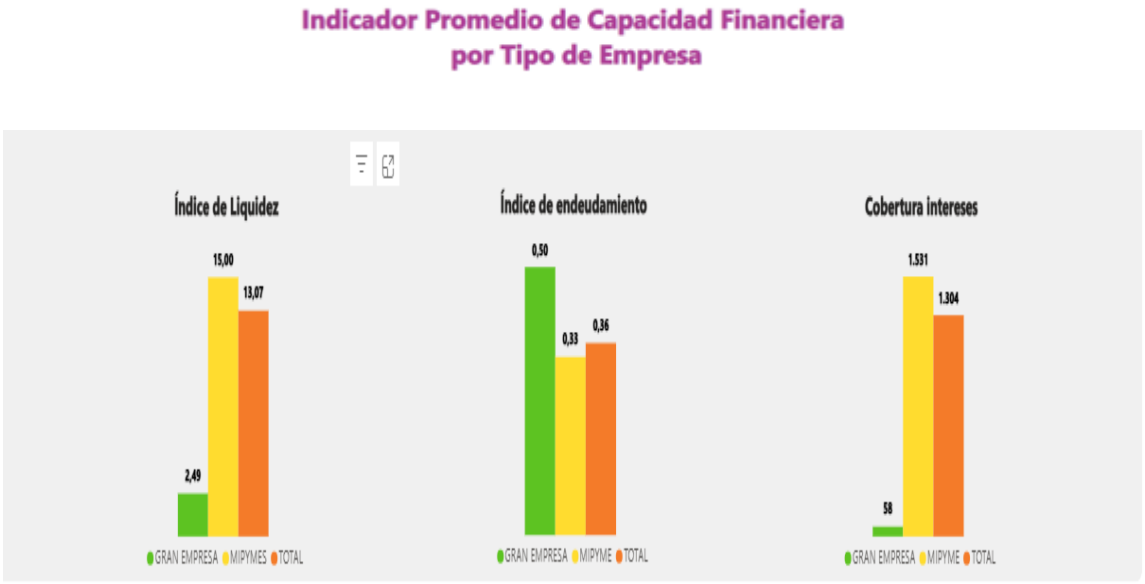


Ubicación geográfica de los potenciales proponentes Grandes y PYMES
Categoría de servicios de Eventos, Actividades y Mercadeo



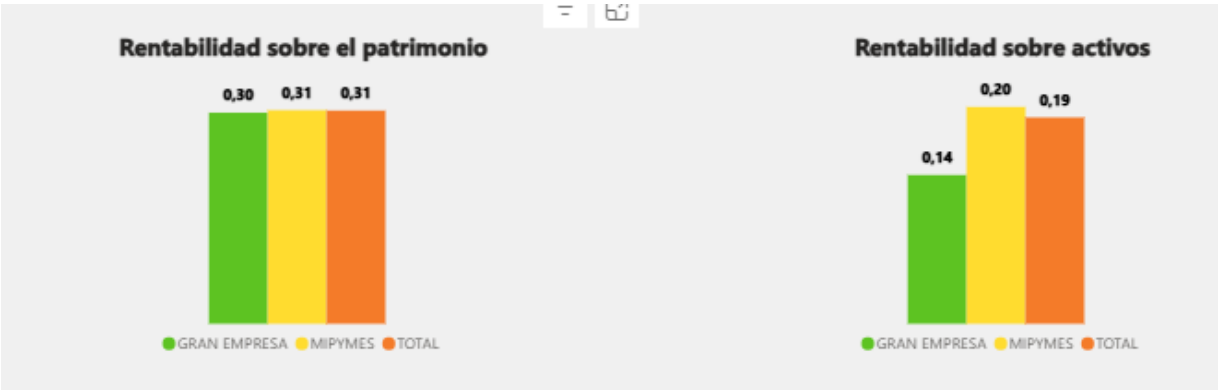


Indicadores de capacidad financiera, proponentes Grandes empresas y MIPYMES

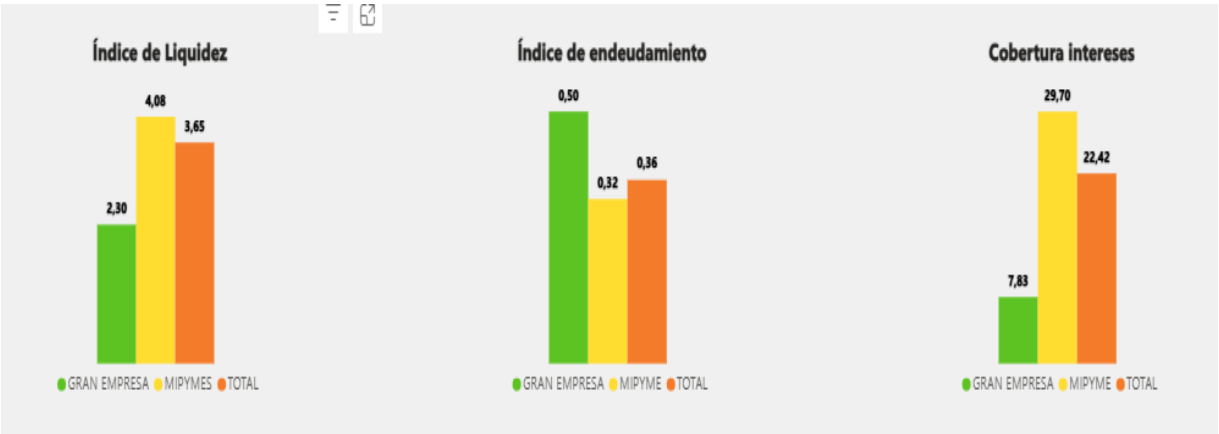


Indicadores de capacidad organizacional, proponentes Grandes empresas y MIPYMES

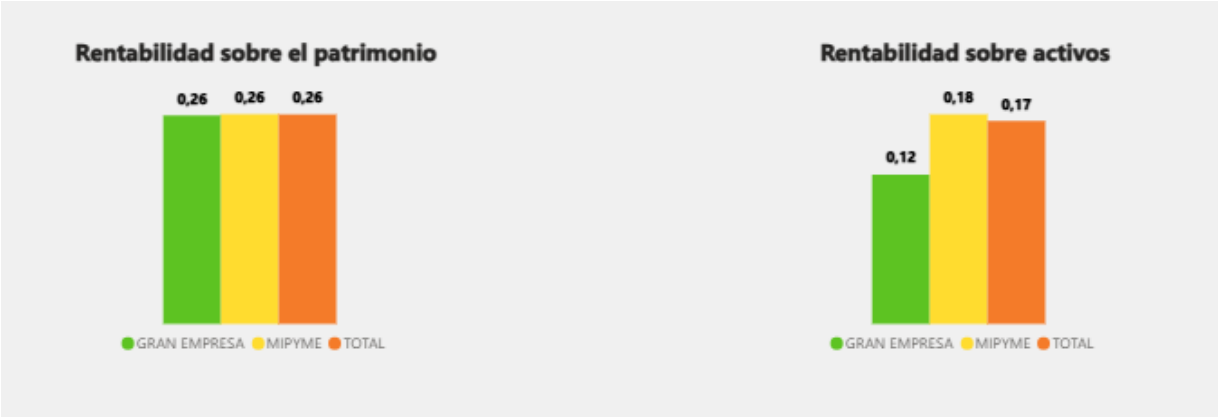




Media Podada de Capacidad Financiera por Tipo de Empresa



Media Podada de Capacidad Organizacional por Tipo de Empresa



INDICADORES FINANCIEROS

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP (numeral 3 Capacidad Financiera y numeral 4 Capacidad Organizacional), a los lineamientos y parámetros establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, especialmente en el anexo 1 el cual habla sobre las variables estadísticas que se deben tener en cuenta para analizar una muestra de empresas y el Manual para Establecer Requisitos Habilitantes de Colombia Compra, se realiza el siguiente análisis con el fin de establecer los indicadores financieros y de organización. para el estudio previo 41431; con objeto: Prestar el servicio de operación logística para la realización de los juegos nacionales y el programa de seleccionados deportivos y semilleros deportivos y culturales para los servidores públicos y su grupo familiar.

Con el objetivo de definir requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc.) de los procesos de Contratación de concurso de méritos, se establecen indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del Proceso, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos para el proceso así:

Rango 1		Rango 2
>0	<15.000	>15.000

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecen indicadores de capacidad financiera y organizacional, que deberán ser solicitados en procesos de Contratación de concurso de méritos de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

Índices de capacidad financiera y organizacionales para l*os Proponentes que demuestran o no la condición de MiPymes*:

Los Proponentes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,3	No aplica
Índice de endeudamiento	≤0,70	No aplica
Razón de cobertura de intereses	≥1,0	No aplica
Capital de trabajo	Definido en el pliego de condiciones	No aplica
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04	No aplica
Rentabilidad del activo	≥0,02	No aplica

Los indicadores definidos en el presente documento se encuentran establecidos desde los pliegos de la entidad cuando se trate de procesos bajo la modalidad de menor cuantía.

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Todos los servicios serán ofrecidos en la ciudad de Medellín y Cali, en los escenarios deportivos asignados para cada modalidad y deporte. El contratista deberá contar con oficina de atención, lugar donde se realizarán las entregas de implementos deportivos y demás insumos propios del contrato.

4. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI __X__ NO ____

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental:

No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para los refrigerios y para servir alimentos o plásticos de un solo uso. Dicha obligación será verificada por el supervisor en la ejecución del contrato.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,

Firma
CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Técnico

Firma
EDWIN DAVID HOYOS LOPEZ
Logístico

Firma
KAREN GARCÍA ACOSTA
Abogado